

Segundo Informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Septiembre 1, 1966

Discurso del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1 de septiembre de 1966.

Capítulo I. Política Interior.

Honorable Congreso de la Unión:

En un mundo lleno de zozobra, México ha logrado otro año de paz con todos los pueblos.

En lo interno, los mexicanos hemos vivido un año más dentro de la normalidad, en el disfrute de nuestras libertades, en el trabajo para superar los niveles de producción, alcanzando nuevas metas de bienestar y luchando por conseguir lo mucho que todavía nos falta:

Ponemos cada vez mayor empeño en el respeto a las instituciones que el pueblo se dio para normar su existencia como Estado, y nos esforzamos por guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, como la más importante de esas instituciones, por cuyo cumplimiento cuida celosamente, en lo jurídico, la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en lo material, nuestras fuerzas armadas, de cuyo comportamiento podemos sentirnos satisfechos.

De la entraña misma del pueblo nació nuestro Ejército -de tierra, mar y aire- y cumple con honor la delicada misión que el propio pueblo le confirió: salvaguardar la soberanía de la Patria, la integridad del territorio y nuestras instituciones.

Tuvieron especial importancia las maniobras conjuntas 1965, efectuadas en la región del Istmo de Tehuantepec, en las que, por primera vez en la historia militar de México, intervinieron combinadamente fuerzas de tierra, mar y aire.

Se ha iniciado una política de rotación periódica en los mandos del Ejército, procurando dar oportunidad de asumirlos a quienes, reuniendo las características apropiadas, no habían tenido ocasión de ejercerlos.

El 5 de mayo último, 357,902 soldados del Servicio Militar Nacional rindieron la protesta de Bandera.

Fueron alfabetizados 50,267 soldados y familiares de los mismos.

Se ha puesto en marcha un plan general de educación física para los miembros de nuestras fuerzas armadas, particularmente en los renglones de equitación, tiro, esgrima, pentatlón moderno y atletismo.

El Ejército siguió prestando eficaz colaboración en múltiples tareas de la vida civil, entre las que destaca la realización de los Censos Económicos, de vital importancia para nuestro desarrollo.

Se formuló el Plan de Auxilio a la población civil en caso de desastre, que ya ha habido necesidad de poner en práctica en algunas regiones.

El Departamento Cartográfico Militar proporcionó 5,488 hojas de la República Mexicana a diversos organismos e instituciones.

Para mejorar las instalaciones del Hospital Central Militar se hizo una dotación de equipo con valor de \$ 35.580,000.

Las erogaciones en construcciones militares ascendieron a \$ 26.043,000.

En misiones de vigilancia, de auxilio o de participación en maniobras, las unidades de Marina efectuaron 228 órdenes de operación en el Golfo de México y el Mar Caribe y 214 en el Pacífico. Los escuadrones aeronavales realizaron 30 órdenes de operación en ambos litorales.

Las obras portuarias terminadas, en proceso e iniciadas importan un total de \$ 158.538,000.

Entre los principales se cuentan el Puerto de San Carlos, en el Territorio de Baja California; el Puerto interior de la laguna de San Pedrito, en Manzanillo, Colima, y el nuevo Puerto pesquero de Yucaltepén, en Yucatán.

Se modernizó el sistema de 7 faros; y 36 nuevas señales luminosas comenzaron a funcionar en ambos litorales.

Inició sus trabajos la draga Morelos, cuyo costo ascendió a \$ 20.195,000.

Se invirtieron \$ 24.809.000. en dragado.

Dentro de las lineamientos de la Constitución, la Procuraduría General de la República y la de Justicia del Distrito y Territorios Federales, ejercieron sus funciones.

La primera concedió particular importancia a la nueva Oficina de Asuntos Agrarios, donde el

Ministerio Público Federal inició las averiguaciones previas correspondientes a todas las quejas, aun las mínimas, formuladas por los ejidatarios y continuó las campañas contra la deforestación y contra el tráfico de enervantes; ambas Dependencias prosiguieron la campaña permanente contra la delincuencia en general.

Se efectuaron elecciones para diputados locales en los Estados de: Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y San Luis Potosí; para ayuntamientos en Sinaloa, Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas.

Por anulación de las ordinarias, se realizaron elecciones extraordinarias en 12 municipios del Estado de Oaxaca.

Tomó posesión del cargo para el que fue electo el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California.

El Ejecutivo se vio en la necesidad de solicitar, de la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la declaratoria de la desaparición de los Poderes del Estado de Durango y el nombramiento de Gobernador Provisional.

Con miembros de los distintos partidos políticos quedó constituida la Comisión Federal Electoral que tendrá a su cargo la preparación y vigilancia de la elección de diputados federales, en julio de 1967.

Los movimientos migratorios dentro del territorio nacional, en grandes números fueron los siguientes: se documentaron 18,270 trabajadores emigrantes para dirigirse a los Estados Unidos de Norteamérica; recibimos 1.061,000 turistas extranjeros; pasaron por territorio nacional 26,233 transmigrantes; y se internaron en México 14,864 visitantes, 116 asilados políticos, 2,586 estudiantes, 3.591 inmigrantes y 4,201 personas con permiso de cortesía.

Se otorgó la calidad de inmigrado a 1,576 personas y se expulsaron, por violaciones nuestras leyes, a 569 extranjeros.

En viaje turístico salieron del país 142,821 mexicanos.

Las ciudades fronterizas y los puertos marítimos recibieron 57.000,000 de visitantes.

Se autorizó la importación de 1,064 películas extranjeras de largo metraje y se exportaron 1,465 películas nacionales.

Para atender las crecientes necesidades que ha de afrontar el Departamento del Distrito Federal, se ha procurado programar de manera sistemática y jerarquizada el empleo de los recursos disponibles.

Actualmente se obtiene un caudal de agua potable de 23.2 metros cúbicos por segundo, que ascenderá a 28.2 metros cúbicos una vez terminadas las obras de captación, en más de 100 pozos profundos, en la cuenca del Alto Lerma.

El caudal será conducido por tuberías y túneles, con una longitud de 95 kilómetros, hasta la zona Sur de la ciudad.

Para almacenarlo se construyen tanques a diversas elevaciones, con capacidad total de 200,000 metros cúbicos y, para distribuirlo, se realizan las ampliaciones de la red primaria de distribución dentro del área urbana, con una longitud de 80 kilómetros.

El costo aproximado de estas obras es de \$ 500.000,000, y se han ejecutado ya trabajos por valor de \$ 180.000,000.

Se instalaron 12,500 medidores, con un gasto de \$ 3.000,000, pero sigue siendo alarmante el desperdicio de agua potable.

En trabajos de conservación operación, tratamiento, purificación y distribución de agua potable en el Distrito Federal se invirtieron \$ 55.000,000.

Al construir nuevas avenidas y escuelas se han colocado 23 kilómetros de tuberías de agua potable y 54 kilómetros de tuberías de drenaje; costaron \$ 7.000,000 las primeras y \$ 4.000,000 las segundas.

Se iniciaron los trabajos de introducción de tuberías, con longitud de 102 kilómetros, para drenar 466 hectáreas en 23 colonias proletarias, con un monto de \$ 15.000,000, de los cuales \$ 5.000,000 se han erogado a la fecha.

El gasto por concepto de mantenimiento y operación del sistema de drenaje fue de \$ 35.000,000. Se edificaron 37 jardines de niños con cupo para 10,200 infantes; 53 escuelas primarias para 79,900 alumnos en dos turnos, que benefician a zonas densamente pobladas de Azcapotzalco, Coyoacán, Ixtapalapa y Bondonito, entre otras; 5 secundarias con capacidad para 13,000 alumnos en dos turnos, ubicadas en San Juan de Aragón, los Reyes Culhuacán, Colonia Obrera, Colonia Moctezuma y Jardín Balbuena; y 2 unidades tecnológicas con 97 aulas y 45

talleres que permiten atender a 10,000 alumnos en dos turnos y que están localizadas en Azcapotzalco y Santo Tomás. La erogación total fue de \$ 190.500,000.

Con una inversión de \$ 88.500,000, se encuentran en proceso de construcción otros 11 jardines de niños 16 escuelas primarias y 7 secundarias.

Se terminaron 8 nuevos mercados, con guarderías infantiles, que albergarán a 1,573 locatarios en las colonias Industrial, Aquiles Serdán, San Lorenzo Xicoténcatl, Barrio de la Purísima en Ixtapalapa y otras.

Su costo fue de \$ 30.200,000.

Se están edificando otros 5 mercados con un valor aproximado de \$ 13.500,000.

Se gastaron \$ 128.000,000 en construir y reconstruir 2.744,000 metros cuadrados de pavimentos en calles y avenidas de 30 colonias situadas en la ciudad y en las delegaciones.

En banquetas de concreto hidráulico, pisos de loseta y tepetate para jardines y protecciones metálicas para prados se ejecutaron trabajos con valor de \$ 29.500,000.

Para mejorar los aspectos urbanísticos en más de 90 colonias populares y poblaciones de la periferia se erogaron \$ 42.400,00.

Con inversión de \$ 90.000,000 se continuó el anillo periférico en el tramo de 14 kilómetros comprendida entre San Jerónimo y la Avenida Insurgentes Sur y entre este punto y el entronque con la carretera a Cuernavaca, incluyendo parte del viaducto Tlalpan.

En la Avenida Ferrocarril de Hidalgo que abarcará, entre el Canal del Norte y el Río de los Remedios, una longitud de 8 kilómetros y cuyo costo total será de \$ 37.000,000, se han invertido ya \$ 16.000,000.

Caminos y alumbrado.

Diversos caminos se han construido y ampliado para comunicar de modo más efectivo a pueblos y delegaciones.

Las obras urbanísticas que se llevan a cabo en Xochimilco tendrán en conjunto, un costo aproximado de \$ 100.000,000, de los cuales se han erogado \$ 23.000,000.

Se instalaron más lámparas de alumbrado mercurial con valor de \$ 23.100,000.

Facilidades.

Se han dado facilidades para la regularización de colonias populares que no han satisfecho los requisitos legales; durante el lapso de este Informe se han regularizado 16 colonias, con una población aproximada de 200,000 habitantes.

Títulos.

Por otra parte, se expidieron títulos de propiedad a los adquirentes poseedores de 1,825 lotes; esta tarea proseguirá hasta lograr la titulación de todos los lotes adquiridos en colonias cuya propiedad legal corresponde al Gobierno del Distrito Federal.

Seguridad.

La Policía Auxiliar cuenta con 3,100 elementos que, agregados a los 10,000 autorizados por la Policía Preventiva, permiten cubrir toda el área del Distrito Federal en una labor permanente de vigilancia.

Capítulo II. Política Económica.

Especial empeño tenemos en la planeación del desarrollo económico y social del país y en la programación del sector público.

La Comisión Intersecretarial encargada de elaborar el proyecto de lineamientos para desarrollo económico-social 1966 - 1970 señaló las siguientes directivas y objetivos nacionales:

1. Alcanzar un crecimiento económico por lo menos de 6% en promedio anual;
2. Otorgar prioridad al sector agropecuario, para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno;
3. Impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria;
4. Atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre distintas ramas de la actividad;
5. Distribuir con mayor equidad el ingreso nacional;
6. Mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias y asistenciales, la seguridad y, en general, el bienestar social;
7. Fomentar el ahorro interno;
8. Mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir presiones inflacionarias.

Es de preverse que México se enfrentará en los próximos años a un aumento de población más intenso aún que en el pasado.

Para conservar, en 1970, el nivel de ingreso por habitante alcanzado en 1965, bastaría un incremento real del producto bruto interno de 3.6% al año; mas para elevar el nivel de vida se requiere una tasa de crecimiento de 6.5% al año en el período 1966 - 1970.

Alcanzar esta meta exigirá inversiones por \$ 275,000.000,000: \$ 95,000.000,000 del sector público y \$ 180,000.000,000 del sector privado.

Confiamos en que el desarrollo económico con estabilidad monetaria seguirá creando las condiciones requeridas para que la economía genere mayores volúmenes de ahorros internos, que permitirán financiar, con recursos nacionales, alrededor del 90% de la inversión pública y privada.

De 1966 a 1970 la inversión de \$ 95,000.000,000 quedará distribuida así: 39.5% del total a la industria; 22.6% a las comunicaciones y transportes; 14.2% a fomento agropecuario y pesquero; 22.1% a obras de beneficio social; 1.6% a administración y defensa.

Las inversiones del sector agropecuario serán superiores en más del doble a las del sexenio 59 - 64.

Se calcula que, durante el período 66 - 70, habrá una ampliación de 850,000 hectáreas en la superficie de riego.

Petróleo y electricidad absorberán el 84% de las inversiones del sector industrial.

La red de caminos se incrementará en casi 19,000 kilómetros.

Al mismo tiempo, se rehabilitarán más de 5,000 kilómetros de vías férreas.

Las inversiones del sector público corresponden a proyectos ya definidos.

Hasta el 30 de Junio del año en curso se han ejecutado en más de un 30%, por lo que durante el sexenio habrán de realizarse inversiones públicas por más de \$ 110,000.000,000.

Aunque las proyecciones del desarrollo nacional llegan hasta 1970, para asegurar su continuidad se realizan también cálculos y estudios que se extienden al año 1975.

Por otra parte, y a fin de procurar un crecimiento equilibrado, se inició la planeación regional. Se cuenta ya con una investigación que divide el territorio nacional en 8 grandes zonas, que a su vez comprenden 70 regiones socioeconómicas.

Los programas de desarrollo regional, debidamente encuadrados en los planes generales de desarrollo nacional están ya elaborándose.

El grueso de la inversión pública federal se ha canalizado hacia la Provincia con el propósito de contribuir al desarrollo equilibrado de la Nación.

Durante 1965 se dictaron medidas complementarias para un correcto control presupuestal de las operaciones de los más importantes organismos descentralizados.

Nunca nos apartaremos del principio de que nuestra programación no es imperativa ni suprime la posibilidad de ajustes o reacomodos.

En el sector público, jerarquiza y determina. Para el sector privado indica, informa y orienta.

Le concierne establecer pautas y realizar acciones que coordinen a ambos sectores de la economía nacional.

No hemos erigido la programación como un fin en sí; la consideramos medio e instrumento.

El progreso de la administración pública no corresponde a los espectaculares avances logrados en muchos aspectos del desarrollo del país.

Es cierto que las entidades oficiales han podido conducir con éxito las tareas, pero también es evidente que la organización estatal resulta obsoleta y sus sistemas son viejos y gastados respecto a la moderna técnica de la administración.

Nos proponemos iniciar una reforma a fondo de la administración pública, que sin tocar nuestra estructura jurídico-política, tal como la consagra la Constitución, logre una inteligente y equilibrada distribución de facultades entre las diversas dependencias del Poder Público, precise sus atribuciones, supere anticuadas prácticas y procedimientos.

En resumen se trata de hacer una administración pública moderna, ágil y eficaz, que sirva mejor los intereses del país.

No es labor para unas semanas o para unos meses, es una tarea de estudio y preparación que abarcará años, como ha sucedido en otros países que han emprendido trabajos similares, y requiere del concurso de todos, tanto de los particulares como de los servidores públicos.

La distribución de los ingresos fiscales entre Federación, Estados y Municipios, y el ejercicio de sus respectivos presupuestos, han recibido frecuentes críticas, hasta cierto punto fundadas.

Pero es innegable la eficacia del Gobierno Federal como equilibrador de las diferencias económicas regionales ya que, si se hubiera adoptado el procedimiento aparentemente equitativo, de que cada Gobierno captara todos los

renglones fiscales en su jurisdicción local, el resultado hubiera sido que las zonas ricas serían ahora mucho más ricas y las pobres mucho más pobres.

El Gobierno Federal capta impuestos en toda la República, que canaliza también hacia todo el país; unas veces, a lugares que hacen la inversión fácilmente recuperable y hasta productiva, y otras, a donde se requiere urgente ayuda, a sabiendas de que la inversión no va a ser económicamente recuperada.

Conjugando el principio de la solidaridad humana -la fraternal vinculación de mexicano a mexicano, en este caso-, con la necesidad de recuperación y aun de razonable utilidad, es como el Gobierno Federal ha hecho de equilibrador de diferencias regionales.

Por otro lado, es indispensable que el Gobierno Federal conserve su capacidad económica, para emprender las grandes obras que están totalmente fuera del alcance de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios, y no podrá hacerlo si, como sistema, dispersa su acción en la ejecución de pequeñas obras municipales o estatales; en subsidios, cooperaciones, ayudas, etcétera.

Cosa que, obvia y naturalmente seguirá haciendo, pero sólo en la medida en que sus fuerzas fundamentales le permitan seguir realizando con todo vigor, las obras de gran envergadura.

La inspección administrativa se entiende como una forma de cooperar con las Secretarías y Departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal para lograr, dentro del campo de acción reservado a cada una de las Dependencias del Gobierno Federal y del sector descentralizado una mejor inversión pública, ya sea en la operación de los organismos y empresas, como en las adquisiciones de bienes muebles y en la ejecución de las obras públicas.

El ingreso total de los organismos y empresas sujetos al control presupuestal en 1965 fue de \$ 28,034.600,000.

Los correspondientes a los primeros 8 meses de 1966 reflejan el ritmo ascendente de esas entidades, pues registran un aumento de \$ 2,804.100,000, 14.7% más de los de igual período anterior.

Hemos informado, paso a paso, de las metas de nuestro desarrollo, para hacer que participen en él las fuerzas nacionales mejor dispuestas al bien del país.

Aspiramos a elevar el nivel de vida de todos los mexicanos. Los problemas son múltiples y no siempre logramos lo que nos proponemos.

Hemos podido seguir conjugando el desarrollo económico con la estabilidad monetaria.

Durante 1965 el producto nacional bruto creció en términos reales, 5.4% en tanto que los precios se incrementaron 1.9%.

El hecho es significativo, si se considera que en 1964 se registró un aumento extraordinario en el producto nacional y que, en 1965, tuvimos que ajustar la inversión pública para mantenerla a un nivel conveniente.

Pudimos evitar presiones inflacionarias que nos amenazaban seriamente y, al mismo tiempo, logramos superar el grave descenso en las actividades económicas que se presentaba durante los primeros años de toda nueva administración.

Los indicadores revelan que seguimos creciendo normalmente y estimamos que la tasa promedio de este año será superior al 6%.

Determinan de manera principal la tendencia ascendente en la producción de bienes y servicios: el incremento dinámico de las ventas de mercancías al exterior, el mayor gasto de los turistas extranjeros, los aumentos de la inversión bruta fija de los sectores público y privado, la superior demanda de bienes de consumo y, en cierta medida, los mayores ingresos del sector público.

Estos incrementos también se han alcanzado dentro de un marco de estabilidad: el índice de precios al mayoreo se ha elevado sólo 1.1% en el primer semestre de este año, a pesar de la tendencia al alza -prácticamente mundial-, muy especialmente en los Estados Unidos cuya vicisitudes económicas tanto repercuten en México.

Seguiremos programando nuestra política económica de modo que el desarrollo sea a la vez que importante, sostenido.

De nada valdría lograr avances espectaculares en uno o varios años, si nos viéramos forzados después a disminuir el ritmo.

Nuestra moneda se ha visto vigorizada, en el aspecto interno, al robustecerse la posición estructural de nuestra balanza de pagos.

El déficit en la cuenta corriente disminuyó, dado el incremento de los ingresos derivados de venta de mercancías y de gastos de turistas extranjeros, y debido al firme proceso de sustitución de importaciones y al fortalecimiento de la base industrial de país.

La reserva monetaria en el Bando de México sumó el día de ayer Dls. 566.500,000.

Adicionalmente México cuenta con líneas de reserva secundaria por Dls. 435,000,000 en el Fondo Monetario Internacional, la Tesorería de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco de Exportaciones e Importaciones.

El total, poco más de Dls. 1,000.000,000, garantiza plenamente el mantenimiento de la actual paridad cambiaria del peso mexicano y su libre convertibilidad.

El peso mexicano es utilizado, cada vez más, como moneda dura de uso internacional.

El Fondo Monetario Internacional celebró recientemente un acuerdo con Colombia que incluye una suma de \$ 56.300,000; ésta es la tercera operación de apoyo a países latinoamericanos en que se usa nuestra moneda.

El convenio de estabilización que tenía suscrito el Gobierno Mexicano con la Tesorería de los Estados Unidos fue convertido, en enero de este año, en un convenio de apoyo monetario recíproco.

Nos satisface informar de este significativo avance logrado.

Se han concertado con Argentina, Chile, Colombia, Paraguay y Perú convenios de crédito recíproco y de pagos; y están vigentes convenios similares con los países del Mercado Común Centroamericano y con Venezuela.

El monto de estos convenios es de Dls. 12.000,000.

Nuestro ahorrador medio no tiene propensión a la especulación; renuncia a la posibilidad de elevadas ganancias mediante aumento de capital en los valores de renta variable, en aras de la certeza de los de renta fija.

Así, el Estado, al lanzar valores de renta fija, pero garantizados por inversiones industriales contribuye a que no estén ociosos recursos ahorrados por numerosos mexicanos.

Ciertamente que la industria, en bien poca medida, recurre como fuente de fondos para expansiones al mercado de valores y, en consecuencia, la

dimensión de éste no guarda proporción con nuestro desarrollo económico y la tasa de inversión.

En su conjunto, el mercado de valores se ha ensanchado.

Las fluctuaciones habidas han sido en valores manejados, con frecuencia, no para orientar capitales a la inversión, sino con un sentido puramente especulativo.

Para fortuna de México, quienes distraen capital de la inversión productiva o recurren al crédito para el juego bursátil, no han proliferado.

El Gobierno está interesado en fortalecer el mercado de valores como fuente de financiamiento de la inversión y seguiremos implantando medidas y realizando amplias acciones encaminadas a ello; pero el Gobierno no puede ni debe hacer al pueblo de México partícipe de los riesgos que corren quienes hacen de la especulación su única actividad.

No objetamos la ganancia lícita condenamos el exceso y la especulación y pensamos que la responsabilidad de poseer obliga, por justicia y previsión, a compartir con quienes menos tienen o nada poseen.

La ruta es clara: obtener utilidades razonables, ayudando a que la Nación también las tenga y a que los mexicanos sin diferencia de ninguna especie, al ver que mejoran sus oportunidades y se elevan sus condiciones de vida, trabajen con el entusiasmo que da la esperanza en el futuro, la certeza de que en el presente no se les escamotea el fruto de su trabajo y la fe de que la solidaridad humana impera sobre el frío y contraproducente egoísmo.

Queremos productores, pero reprobamos a los que únicamente producen beneficios para sí mismos.

Preocupados en acelerar la formación de capital nacional, venciendo nuestra anacrónica escasez, y por conseguir que nuestro desarrollo se apoye preferentemente en la generación de recursos nacionales, propusimos a este Honorable Congreso las modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares, Ley de Sociedades de Inversión y Ley

Federal de Instituciones de Fianzas, para que el mecanismo financiero del país permanezca mexicanizado y no ocurra la paradoja de que con recursos ahorrados por los mexicanos se realicen financiamientos extranjeros sólo en apariencia.

Cerramos una puerta para evitar que recursos internos se pudieran convertir formalmente en deuda externa.

El volumen total de recursos canalizados por Nacional Financiera a ramas fundamentales de la actividad económica, en forma de préstamos, inversiones en valores y concesión de avales y endosos, creció 8%, por lo que ascendió a \$ 27,712.600,000.

Del total se destinó el 64% a obras de infraestructura (36% para energía eléctrica, 14% para comunicaciones y transportes, 6% para irrigación e inversiones agrícolas y 8% para vivienda, proyectos fronterizos y obras portuarios).

A la industria se destinó el 28.4%, destacando las ramas básicas del petróleo, hierro y acero, metales no ferrosos, productos químicos y de papel y equipo de transporte.

Las operaciones realizadas por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas alcanzaron la cifra de \$ 2,303.000,000; el destino de los créditos ha sido la construcción de habitaciones populares, obras públicas, federales, estatales y municipales, y préstamos a contratistas de obras públicas.

Los créditos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior llegaron a \$ 970.000,000, registrando un aumento de 16%.

El Banco del Pequeño Comercio concedió 49,000 préstamos, con importe total de \$ 171.000,000, superior en \$ 10.000,000 al del período anterior.

Sus operaciones benefician a importantes núcleos de artesanos y de comerciantes en pequeño y mediano.

Se aprobaron créditos por el Banco Nacional Cinematográfico para la filmación de 49 películas, con importe de \$ 45.000,000 y \$ 13.6000,000 para 32 películas terminadas.

Fomento Cooperativo.

De los \$ 403.000,000, que manejó el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, \$ 155.000,000 se destinaron a la industria azucarera, \$ 138.000,000 a la pesquera, \$ 12.000,000 a artesanales, \$ 14.000,000 a transportes, \$ 11.000,000 a salineras y \$ 73.000,000 a otras actividades.

Bonos del Ahorro.

Las ventas de Bonos del Patronato del Ahorro Nacional sumaron \$ 632.700,000, lo que significa un aumento de 10%.

El total de Bonos en circulación al día de ayer era de \$ 1,904.500,000.

Agro.

La constitución del Banco Nacional Agropecuario obedeció a una política financiera en favor del campo.

Los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal seguirán atendiendo a los sectores más débiles de la población rural, procurando su permanente mejoría, de manera que

puedan convertirse en adecuados sujetos de crédito y recibir préstamos de las demás instituciones bancarias.

Al establecerse la nueva institución se ha integrado el sistema Banco Nacional Agropecuario - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, que actúa como eje para el financiamiento agrícola, y podrá captar del exterior y del ahorro interno cuantiosos recursos destinados a las grandes necesidades del campo.

Créditos. Los créditos ejercidos por el sistema durante los 12 meses anteriores suman \$ 1,218.000,000, cantidad aplicada a cultivos anuales y perennes, a la construcción de pequeñas obras de riego, al aprovechamiento racional de pastizales y praderas, al mejoramiento de ganados y a otras actividades agrícolas y ganaderas.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal otorgó créditos por valor de \$ 1,469.000,000, atendiendo las necesidades crediticias de cerca de 250,000 ejidatarios, agrupados en 5,102 sociedades locales de crédito ejidal.

La clientela beneficiada por los créditos del Banco Nacional de Crédito Agrícola estuvo formada por 40,360 agricultores; la institución otorgó préstamos por \$ 920.000,000.

El Banco del Ejército y la Armada Concedió 49,972 préstamos directos e hipotecarios por \$ 158.500,000.

Se tramitaron solicitudes de retiro de fondos de ahorro por \$ 31.300,000.

Se cubrió a los deudos de militares fallecidos la cantidad de \$ 6.000,000.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados ha proporcionado apoyo financiero por \$ 800.000,000 a las operaciones del sistema bancario, en favor de las exportaciones de esa índole.

Al mismo tiempo otorgó garantías al exportador para cubrirlo de varias clases de riesgo, por \$ 260.000,000.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña autorizó 890 créditos por... \$ 224.000,000 para beneficio de 463 empresas que utilizan los servicios de 14,900 trabajadores.

A la fecha, el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo cuenta con un patrimonio de \$ 118.000,000 y despliega sus actividades en 12 plazas de importancia turística.

Ha iniciado sus operaciones el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería; la primera aportación del Gobierno Federal a ese fideicomiso es de \$ 50.000,000; tiene como finalidad otorgar facilidades de crédito a los pequeños y medianos mineros del país.

Para coadyuvar al desarrollo económico de las Repúblicas Centroamericanas, el Banco de México otorgó un crédito, a 10 años, por Dls. 5.000,000, al Banco Centroamericano de Integración Económica; como complemento de la operación, nuestro Banco Central adquirió Dls. 1.000,000 en bonos, emitidos al mismo plazo por el referido Banco Centroamericano, de cuyo producto el emisor podrá disponer libremente.

Nuestra concepción sobre el papel que la inversión proveniente del exterior puede desempeñar en el desarrollo económico de México es muy clara.

Entre quienes consideran que nuestro desarrollo debe hacerse exclusivamente con recursos nacionales, mediante ahorro forzado, que reduce o conserva bajos los consumos populares y

aquellos que consideran que el país debe recibir sin límites, reglas ni criterios el capital extranjero para acelerar el progreso, sostenemos que la política económica de México debe procurar mantener un desarrollo equilibrado, ascendente y sostenido, basado esencialmente en los recursos que los mexicanos producen.

Careciendo de los excedentes del capital necesarios para obtener la tasa adecuada de desarrollo económico, aceptamos condicionadamente las inversiones extranjeras como un complemento de las nacionales.

Prescindir de los recursos externos es tesis de quienes, por disfrutar de altos niveles de vida, no sufren las consecuencias del retardo en nuestro desarrollo, que incidiría sobre los núcleos de más escasos ingresos.

Los que desearían abrir la puerta a la inversión extranjera, sin límite ni salvaguardia, olvidan que con nuestro desenvolvimiento económico ambicionamos consolidar lo antes posible la independencia nacional: pretendemos desarrollo con independencia y bienestar social.

Para que el desarrollo económico afirme la independencia, no reduzca o congele las condiciones de vida de nuestro pueblo y adquiera velocidad, es preciso contar con recursos provenientes del exterior pero debidamente jerarquizados, de conformidad con necesidades y objetivos precisos.

Estamos convencidos que los recursos externos más convenientes son aquellos que se obtienen mediante préstamos intergubernamentales; o sea, de Gobierno a Gobierno o de organismo internacional a Gobierno o a empresa pública.

En segundo lugar por su conveniencia, consideramos a las inversiones indirectas, las inversiones extranjeras en títulos.

Por último, en lo que se refiere a la inversión directa extranjera, hemos postulado y seguiremos postulando respeto absoluto a nuestras leyes, que se asocie en forma minoritaria el capital nacional, que se constituya en un conducto permanente de las innovaciones técnicas necesarias que se originan en sus matrices extranjeras, que reinvierta un adecuado nivel de utilidades y que, ajustándose a su papel complementario, no venga a desplazar a sustituir a capitales o empresas nacionales que ya están operando dentro del país en condiciones sanas.

Lejos de otorgar tratos preferentes, delimitamos los campos de acción postulando la exclusividad de la Nación en la industria básica y exigiendo mayoría de capital nacional en algunas industrias secundarias estrechamente vinculadas con las básicas.

La estabilidad política de México, su cada vez mayor capacidad de ahorro, el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la Nación, el dominio nacional sobre la industria básica, la firmeza de nuestra moneda, la tradicional libertad de cambios, los rendimientos que la inversión productiva puede alcanzar y los amplios campos de que el país aún dispone para inversión que sustituya importaciones, concorra al mercado externo o realice ambas funciones, hacen que en el ámbito mundial México presente, como pocos países, condiciones muy favorables para la inversión directa extranjera sana.

Ninguna garantía formal, ningún trato preferente, que por convicción ideológica y mandato constitucional no estamos dispuestos a conceder, podrían compensar a la inversión extranjera de las ventajas que se derivan de las condiciones objetivas tanto económicas, como políticas y sociales que privan en México.

La deuda pública del Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 1965, ascendió a \$ 32,210.000,000, de los cuales \$ 27,415.000,000 correspondieron a la deuda interior y \$ 4,795.000,000 a la exterior.

Los financiamientos externos contratados para el Gobierno se han destinado fundamentalmente a la realización de obras de infraestructura que directa o indirectamente generan las divisas necesarias para cubrir su importe; el objeto que se persigue es impulsar por todos los medios el desarrollo económico del país.

Estamos sujetando el crédito externo a la medida de nuestra capacidad de pago; y esto hizo posible que a fines de 1965 la deuda externa total del sector público disminuyera 2.1%, al reducirse a Dls. 1,771.100,000.

Con el uso mesurado de nuestro crédito exterior se procura que los financiamientos cuenten con plazos de amortización suficientemente amplios períodos de gracia, que hagan posible el inicio de las amortizaciones al término de las obras, tasas de interés convenientes, y que se canalicen los créditos hacia proyectos cuya realización implique el incremento de la productividad nacional.

Para lograr las metas enunciadas, impedir que se pudiera rebasar nuestra capacidad de pago y ajustar los financiamientos a los programas de inversión aprobados, se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fuera la única dependencia del Ejecutivo facultada para autorizar la contratación de nuevos créditos.

En la política general de endeudamiento exterior parece conveniente destacar los siguientes puntos:

A. La capacidad de endeudamiento externo ha crecido, y probablemente seguirá creciendo, a medida que nuestra actividad productiva incremente su demanda de recursos.

El buen crédito de México se debe a su estabilidad política, a la prosperidad de su economía y a la escrupulosa observancia de sus compromisos internacionales;

B. El crédito externo es, al igual que la inversión extranjera directa, factor complementario del insuficiente ahorro nacional; pero no se piensa alterar la práctica de los últimos años en los que la inversión del país ha sido financiada principalmente con recursos nacionales;

C. Los frecuentes anuncios de que ha sido concertado un nuevo crédito no deben ser motivo de preocupación.

Es común la aparición de varias noticias con relación al mismo crédito, que dejan la impresión de que se trata de préstamos distintos: cuando se está gestionando, cuando se llega a un principio de acuerdo, cuando se terminan los detalles, cuando se firma el contrato, cuando comienza a ejercerse, cuando se discute o se critica, etcétera; pero se trata, en realidad, de diversos momentos de un mismo proceso, y no de distintos préstamos.

Además, cada caso requiere autorización individual;

D. La deuda se documenta a plazos cada vez más largos y con tasas de interés lo más bajo que permite el mercado;

E. Los recursos obtenidos se emplean para financiar obras productivas, que dejan un remanente de nueva riqueza en el país.

Nunca se utilizan para financiar gastos corrientes;

F. La sola firma del Gobierno opera como suficiente garantía de pago, sin necesidad de constituir garantías específicas;

G. Todo esto se ha conseguido no obstante las condiciones del mercado mundial, que han presionado las tasas de interés hacia el alza, llegando a niveles que hacía varias décadas no se habían alcanzado.

Procuraremos adoptar, con oportunidad, las medidas que sirvan para amortiguar, al máximo posible, el efecto de dicha tendencia alcista, tanto por lo que se refiere a nuestras operaciones financieras en el extranjero, como a la estructura de las tasas de interés en el mercado mexicano, sin descuidar el estímulo necesario al ahorro del país.

El crédito exterior del país se ha mantenido firme y hemos podido diversificar con relativa facilidad las fuentes de nuestro financiamiento externo.

Es particularmente importante destacar que nuestra última emisión de valores a largo plazo en el exterior, fue vendida de inmediato en su totalidad, en un momento en que se registra falta de liquidez en los mercados internacionales y cuando otros países, mucho más avanzados que México, habían fracasado en su intento de colocar emisiones similares.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento nos concedió créditos por el equivalente a \$ 2,088.000,000 para electricidad, carreteras, caminos y puentes de cuota, y para el desarrollo de programas agrícolas a mediano y largo plazo.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo se concertaron créditos por \$ 860.000,000 destinados a construir carreteras alimentadoras, mejorar servicios de agua potable y alcantarillado, aumentar los financiamientos del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Industria y a las operaciones de exportación de productos manufacturados.

Por primera vez, unidas la Banca oficial y la privada de los Estados Unidos de Norteamérica, concedieron un crédito a Petróleos Mexicanos.

Se han celebrado varios contratos de crédito con proveedores de Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Holanda y Japón, en los que se han obtenido las condiciones más favorables para llevar a cabo un programa de aumento y mejora de las telecomunicaciones de nuestro país.

También por primera vez una empresa mexicana, la Comisión Federal de Electricidad, saliendo directamente al mercado de valores, colocó una emisión de Bonos, en Europa, por un valor equivalente a Dls 20.000,000.

Dos emisiones de bonos externos para fomento económico fueron colocadas en el extranjero por el Gobierno Federal; son redimibles a un plazo de amortización de 15 años y suman \$ 531.500,000.

Hemos avanzado considerablemente en lo relativo a las condiciones de esos empréstitos, logrando que los mismos auspicien desarrollos nacionales al sufragar, cada vez en mayor proporción mano de obra y materiales producidos en el país.

Basta revisar la historia de nuestros créditos internacionales para convencerse objetivamente de que México los obtiene -sin interrupción- cada vez con mayores proporciones destinadas a materiales y mano de obra nacionales.

De hecho, lo que hacemos es financiar con créditos externos la adquisición, en el extranjero, de lo que aún no producimos y estimular con ellos a la producción nacional.

Durante 1965, los ingresos fueron de \$ 19,329.600,000, 11.8% más de lo recaudado en 1964. Los mayores incrementos en la recaudación se registraron en el Impuesto Sobre la Renta, con 17.2%.

Al 30 de junio del presente año, el total de los ingresos del sector público fue de \$ 29,305.992,047.41, cantidad considerablemente superior a la previsión de ingresos para el semestre.

En cumplimiento de lo que dispone la fracción vigésima octava del Artículo 73 constitucional, el día de mañana el Ejecutivo someterá a la consideración de este Honorable Congreso la cuenta pública del Ejercicio fiscal de 1965, en la que, por primera vez en nuestra historia, se incluye, además del ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno Federal, los de los organismos descentralizados y las principales empresas de participación estatal.

El correcto registro de los sujetos fiscales es indispensable para un sistema impositivo bien estructurado; los trabajos para la integración del Registro Federal de Causantes han elevado la suma de los inscritos a 6.789,035.

La actual política de salarios ha repercutido en la ejecución del presupuesto de 1966 y exigió mayores provisiones por concepto de sueldos y prestaciones, dado el aumento general concedido a los empleados federales, las mejoras a los médicos, enfermeras y becarios, así como a los maestros, y la creación y regularización de un número considerable de plazas dedicadas a la enseñanza.

Este hecho es la razón fundamental del incremento de \$ 1,637.500,000 que se observa, respecto al mismo período de 1965, en el total de gastos presupuestales efectivos realizados de Enero a Agosto del presente año.

México ha participado activamente en las negociaciones internacionales que intentan mejorar las condiciones de los mercados mundiales para los

productos primarios y para las manufacturas que exportan los países en proceso de desarrollo, y ha pugnado, particularmente, porque los países industrializados cumplan los acuerdos adoptados en la Conferencia de Comercio y Desarrollo.

Apertura de mercados para los productos de exportación y cooperación financiera internacional son las vías para acelerar el progreso de los países de menor desarrollo.

México resintió los efectos negativos de la baja de precios en los mercados mundiales, sobre todo del algodón y del azúcar; sin embargo, gracias al dinamismo que ha caracterizado a nuestro desarrollo, la Nación ha podido seguir acelerando el crecimiento de su economía, relativamente al margen de los problemas que impiden un avance mayor a otros países.

La producción industrial continúa acelerando su ritmo de crecimiento. La de hierro de primera fusión creció 23.9%, la de automóviles 18.8%, la de aluminio en lingotes 16.3%, la de ácido sulfúrico 8.3%, la de lingotes de acero 7.5%, la de superfostato de calcio 5.3% y la de cemento gris 4.7%.

La producción minera ha mejorado: el hierro, la plata y el plomo lograron, en su volumen incrementos de 25.9%, 6.9% y 3.2%, respectivamente; en el oro, el cobre, el zinc y el azufre se observaron moderadas disminuciones.

La construcción continúa como un renglón singularmente dinámico.

Tan sólo en el Distrito Federal aumentó 24.2% la superficie construida.

Evolucionó favorablemente nuestro comercio exterior: el valor de las importaciones superó 6.1% al correspondiente al período anterior, al pasar de \$ 18,000.000,000 a \$ 19.100.000,000; el valor total de la exportación creció 14.6% al pasar de \$ 11,958.000,000 a \$ 13,703.000,000.

El escaso crecimiento de nuestras compras en el exterior obedece, fundamentalmente, a una disminución de 5.6% en las importaciones del sector público, debida al mejor control de las adquisiciones.

La iniciativa y el esfuerzo de los hombres de empresa mexicanos han impulsado el crecimiento de nuestra industria y nuestro comercio exterior.

A quienes aún se muestran indiferentes para concurrir a los mercados externos, los invita a que lo hagan, seguros de que podrán obtener de ello beneficios directos, además de contribuir a la causa común del desarrollo de nuestra economía.

El comercio de México con los países de la ALALC pasó, de \$ 271.450,000 a que llegó en los cinco primeros meses de 1965, a \$ 389.320,000, en el mismo lapso de 1966.

Se puede, pues, advertir un incremento muy considerable.

La inversión estatal se ha encauzado preferentemente al cumplimiento de esta tarea ineludible: impulsar y estructurar la industria básica para dotar de firmes cimientos a toda la industria.

Tenemos la convicción de que estas inversiones, que no se concluyen a corto plazo, amplían nuestras posibilidades de desarrollo, alentando la producción de los bienes y servicios que utilizan, generando actividades secundarias que consumen su producción, o ambas cosas a la vez.

La preferencia por la industria básica es aconsejada por la necesidad de sustituir importaciones de bienes de capital, de materias primas o intermedias.

Las industrias ligeras carecerán de punto de apoyo, en tanto no dispongamos de una adecuada estructura de industria básica.

Es indispensable, además, aprovechar eficientemente el capital invertido en las industrias ya existentes, elevando la productividad de la mano de obra e implantando adecuadas medidas de dirección y administración.

Estar al día en conocimientos técnicos, adaptarlos a nuestras realidades y aprovecharlos según las características del país, son exigencias ineludibles.

La asimilación tecnológica, la formación profesional, la capacitación obrera, permiten elevar la productividad, aprovechar racionalmente los recursos naturales e incrementar consistentemente el ingreso nacional.

Hay industrias progresivas en las cuales se aumenta el capital y la ocupación, e industrias regresivas, en las que se aumenta el primero para reducir la mano de obra, o se acrecienta ésta para disminuir la inversión demandada por una mayor productividad. En una u otra alternativa estas últimas industrias son inconvenientes, dado que o mantienen una baja productividad o dan lugar a desempleo.

Comprendemos que es indispensable tecnificar y mecanizar al máximo la industria básica; pero consideramos como objetivo primordial, en la reorientación del desarrollo de nuestras industrias, conseguir en un amplio número de ellas, sobre todo en las ligeras o secundarias, un

nivel adecuado de eficacia con inversiones menores de capital y mayor empleo de mano de obra.

Una amplia gama de pequeñas industrias ligadas entre sí y complementarias de las grandes, puede reducir el alto coeficiente de inversión por empleo y facilitar que se cree el número de plazas requerido por nuestro crecimiento demográfico.

Nos proponemos continuar alentando el desarrollo económico de la industria, tanto por lo que se refiere a una más equilibrada distribución en las diversas regiones del país, cuanto a la producción de materias primas industriales y de nuevas y más completas líneas de maquinaria y equipo.

Además de los estímulos que representan para la industria las crecientes inversiones en infraestructura, continuaremos mejorando los alicientes de carácter fiscal y crediticio, canalizando hacia los artículos producidos en México las compras del sector público y aplicando y extendiendo, en las nuevas áreas industriales del país, la educación técnica en todos sus niveles.

Al mismo tiempo que tratamos por todos los medios posibles de estimular a la industria, hacemos también a los hombres de empresa una amistosa exhortación para que se compenentren de sus fundamentales responsabilidades hacia la sociedad: conservar o mejorar la calidad de sus productos y bajar sus costos y sus precios, a través del aumento de la productividad, reconocer los derechos de los trabajadores a mejores salarios, a mayores prestaciones sociales y a una equitativa participación en las utilidades, todo ello sin olvidar el cumplimiento leal de sus obligaciones fiscales.

Con el fin de fomentar el equilibrio en el desarrollo regional interno se realizaron mesas redondas de promoción industrial en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Se fijaron las bases del programa para la industrialización de la zona fronteriza Norte, que permite la libre importación de maquinaria, equipo y

materias primas a nuevas fábricas, habilitadas como recintos fiscales, para producir artículos manufacturados destinados exclusivamente a la exportación.

Al facilitarse la importación de equipo, la industria textil incrementó sus exportaciones en 20% con relación al período inmediato anterior.

De la lista de 369 grupos de productos industriales que se dieron a conocer a la iniciativa privada en Agosto del año pasado para su promoción en México, 152 ya fueron promovidos por unas 400 empresas.

Ha sido preocupación constante del Gobierno proteger el ingreso real de las clases trabajadoras y de las mayorías que obtienen muy escasos recursos.

Ya he informado cómo, a través del incremento global de la producción nacional y del manejo prudente de los medios de pago, se pudo detener el alza del índice general de los precios.

Sin embargo, se han pretendido bruscos aumentos no justificados ni autorizados, de varios artículos, entre ellos algunos de amplio consumo popular.

Luchamos por mantener precios que permitiendo una utilidad razonable al productor y al comerciante, no lesionen a los consumidores populares.

Con base en ese criterio y realizados los estudios conducentes, se negaron diversas solicitudes para aumentar los de varios productos.

Si atendemos al monto del circulante monetario actual y a los aumentos que hayan podido sufrir los costos de producción en artículos bajo control, no encontramos causa real económica que justifique plenamente la elevación de precios, aun cuando no se descarta la posibilidad de que pudiera haber casos de verdadera excepción.

Obviamente los costos han subido, pero en forma tan relativa que, en términos generales, no han logrado hacer desaparecer las utilidades razonables del productor y del comerciante.

Cierto que en algunos renglones se han levantado verdaderos clamores solicitando autorización del aumento de los precios, basándose precisamente en la elevación de costos y desaparición de utilidades; pero, frente a la aparente verdad contable, el pueblo, que es al fin y al cabo el juez y señor de nuestros actos y de la vida nacional, a gritos dice que el tren de vida que llevan públicamente algunos de los solicitantes no corresponde a la situación de quienes sufren grandes pérdidas en sus negocios.

Reconozco que no es con medidas de represión como se controlan eficazmente los precios, sino con las de carácter económico: la abundancia provoca baratura; la escasez provoca carestía.

Así, incrementando la oferta de semillas oleaginosas, logramos contrarrestar el aumento en el precio de los aceites vegetales; y aumentando las cantidades con que se surtía de petróleo diáfano para uso doméstico a la ciudad de México y empezando a montar una nueva red para su distribución, se logró evitar el alza de dicho producto, que consumen las clases económicamente más débiles de la capital.

Pero generalmente no está en manos del Gobierno evitar la escasez y crear la abundancia; a lo sumo alienta una mayor productividad, para fomentar la baratura.

Permítaseme esta observación: no deja de ser curioso que cuando el Gobierno actúa marginalmente en el mercado de algún producto, aprovechando el juego natural de las leyes económicas, se le acusa de invadir el campo de la actividad privada y si, por no invadirlo, actúa como simple autoridad, es decir, prohibiendo y restringiendo y sancionando, entonces se le acusa de no usar resortes económicos en vez de los legales.

Los precios no bajan por decreto -¡ojalá bajaran!-, pero no por eso dejará el Gobierno de usar las facultades que la ley le otorga para intervenir en la materia: así contribuye a mantener los precios, aunque no tan eficazmente como fuera deseable y además porque es función propia de la autoridad, según principio universalmente aceptado, imponer la sanción respectiva cuando se viola la ley, a sabiendas de que la pena no repara el daño causado.

Aun cuando en ocasiones, los resultados hayan sido satisfactorios, principalmente si el pueblo se une para defenderse y apoyar la acción del Gobierno, es notoria la insuficiencia de las facultades que la Ley otorga al Ejecutivo, pero no queremos aumentarlas, salvo que fuere estrictamente necesario.

Si llegare el caso, estamos seguros, absolutamente seguros de que este Honorable Congreso dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de combatir la carestía de los artículos de consumo indispensable y sancionar a quienes pretenden obtener ganancias excesivas, a costa de la miseria del pueblo.

Hemos de repetir que los problemas deben resolverse en función de la justicia y no por la presión que se ejerza; nosotros propiciamos y preferimos el diálogo razonado, pero en el cumplimiento de nuestro deber y en la misión de defender al más débil no podemos ceder.

En lo que va de 1966 se volvieron a romper todos los precedentes en materia turística, con una afluencia mucho mayor que la relativa al período correspondiente de 1965.

Estamos en el momento oportuno para que las actividades conectadas con el turismo dejen de ser estacionales y se conviertan en permanentes.

Una adecuada política de precios, el estímulo y promoción del turismo interior y exterior, pueden hacer que la industria opere al máximo durante todo el año.

Durante los tres primeros meses de 1966, 101,000 turistas, 12.4% más que en 1965, llegaron por la vía aérea a los puertos internacionales de Acapulco y la ciudad de México.

El gasto medio por turista ha conservado un nivel notoriamente igual al de años anteriores.

A fin de impulsar el incremento del turismo, en la zona de Teotihuacán, se está instalando el espectáculo que se conoce con el nombre de luz y sonido; en Cacahuamilpa se están haciendo obras de acondicionamiento para ofrecer a los visitantes mayor interés y seguridad. Se hacen estudios para volver accesibles al turismo otras zonas de gran atractivo como las barrancas de la Sierra Tarahumara y la ruta del Padre Kino, en Sonora.

Habiéndose adherido México a la resolución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre viajes internacionales y turismo, que recomendó se abolieran todos los impuestos turísticos, procedimos en consecuencia suprimiendo los existentes en nuestra legislación de este nuevo renglón, a cambio de los efectos favorables sobre la economía nacional que produce el gasto que hacen aquí los visitantes de otros países.

Las Naciones Unidas adoptaron la resolución de celebrar en todo el mundo, el próximo 1967, como el año de los viajes internacionales.

Con este motivo, y con la convicción de que el turismo es un medio eficaz de conocimiento y amistad entre los pueblos, México presentó una iniciativa a la Unión Internacional de turismo, reunida en Grecia, para que se incluya en los programas respectivos el tema relativo a las obligaciones de tipo moral que los viajeros contraen consigo mismos, con sus países de origen y con los que visitan, de fomentar la comprensión entre los pueblos y procurar una interpretación imparcial de los acontecimientos sociales que afectan la vida internacional. La propuesta fue aprobada.

Se otorgaron créditos a la hotelería mexicana por más de \$ 36.000,000.

De septiembre de 1965 a la fecha se reunieron en México 89 convenciones internacionales; 65 más que en el período anterior. Las convenciones nacionales aumentadas de 28 a 181.

Se publicó el mapa turístico de carreteras de la República.

Este Honorable Congreso de la Unión, durante su último período de sesiones y a iniciativa del Ejecutivo Federal, aprobó las reformas a la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de los recursos minerales, reformas que fortalecen y perfeccionan la mexicanización de la minería, permiten industrializar más eficazmente su producción, protegen y alientan al pequeño minero y facilitan el cumplimiento de las disposiciones legales.

Los precios de casi todos los metales que México produce se mantiene a niveles que han permitido un aumento de \$ 500.000,000 en el valor de la producción minero-metalúrgica nacional en 1965, respecto de 1964.

Las empresas productoras pretendían elevar el volumen de exportación de azufre en 1965; pero, al ser determinadas las reservas probadas, se disminuyó la salida de este importe metaloide, cuyo uso fundamental -en un 75%- es la fabricación de fertilizantes.

La política adoptada dio resultados inmediatos: además de mantenerse ritmos adecuados de producción y exportación, se incrementaron las reservas probadas de las empresas en operación que, el 30 de marzo, alcanzaron la cifra de 27.000,000 de toneladas: es decir, 11.000,000 más que las existentes al 31 de diciembre de 1964.

Se realizan trabajos de exploración y promoción minera por tratarse de zonas abundantes en recursos y de insuficiente actividad económica regional: en Guanaceví, Magistral del Oro, Avino, El Carmen, Sapioris y San Pedro del Gallo, del estado de Durango; Las Truchas, La Guayabera y Arteaga, del Estado de Michoacán, así como en diversas zonas del Estado de Oaxaca.

Se firmó con las Naciones Unidas el Plan de Operaciones de Estudios de los Recursos del Estado de Oaxaca, iniciándose de inmediato sus labores que tendrán un costo aproximado de \$ 19.000,000.

Para prever la posible insuficiencia de cobre, cuya producción mundial no ha satisfecho las demandas de los últimos años, se alientan diversos trabajos exploratorios en el país y algunos se llevan a cabo directamente por el propio Gobierno.

El Fideicomiso para el fomento de Exploración, Explotación y Beneficio de Minerales no Metálicos terminó la localización y cuantificación de diatomáceas y tierras fuller y continúa la indagación sobre asbestos.

Se estudian yacimientos de potasio y fosforitas, así como carbón mineral, en colaboración con dependencias oficiales, atendiendo las necesidades en constante aumento de nuestra industria y la conveniencia de exportar excedentes.

Síntomas del aumento de la actividad minera en México son el incremento -en 23%- del número de solicitudes mineras en trámite durante este período, que pasaron de 6,923 a 8,502; la expedición de 2,267 títulos, que en el año inmediato anterior sumaron 904; y la publicación de 11,167 declaratorias de libertad de terrenos en concesiones mineras.

La Comisión de Fomento Minero destinada a prestar apoyo a pequeños y medianos mineros, llevó a cabo diversas operaciones financieras que montaron cerca de \$ 30.000,000.

Las dos plantas de beneficio de minerales que opera dicha Comisión en Santa Julia, Estado de Hidalgo, y Santa Rosalía, Territorio de Baja California, reportaron una producción con valor de ... \$ 43.600,000.

Las tareas de la Comisión Nacional de Energía Nuclear continúan desarrollándose de acuerdo con las directivas fundamentales mencionadas en el Informe anterior.

Están sentándose las bases para que México pueda contar con hombres, técnicas y equipo, que multipliquen los resultados positivos que en este campo se iniciaron.

Así, por cuanto hace a las aplicaciones prácticas de la energía nuclear, se realizó una detallada investigación de mercado en la industria farmacéutica para determinar las posibilidades de esterilización de productos como suturas quirúrgicas, vendajes, equipos médicos para

transfusión y otros, mediante la instalación de una planta de cobalto 60 y como promoción para instalarla con carácter comercial.

Se terminó el proyecto de construcción para una planta semi-industrial de 25 toneladas por día, en Villa Aldama, Chihuahua, cuyas primeras pruebas de operación están previstas para el primer semestre de 1967.

Por primera vez fue concertado un contrato de investigación entre la Comisión Nacional de Energía Nuclear y el Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de determinar el mejor uso de los fertilizantes fosfóricos y nitrogenados en un cultivo de importancia nacional como es el maíz.

Experimentos similares se están realizando en Argentina, Austria, Brasil, Colombia, Egipto, Ghana, Perú y Rumania.

Se elaboraron estudios sobre contaminación atmosférica y sobre concentración horizontal de bióxido de azufre en la ciudad de México.

Las reservas de minerales de uranio se incrementaron en 430,000 toneladas con una ley media de 0.8 kilogramos de óxido de uranio por tonelada.

Esperamos que la próxima terminación del Centro Nuclear de Salazar, en el que se invierten ya más de \$ 70.000,000, permitirá afrontar en mejores condiciones la intensa labor preparatoria que requiere el ingreso del país en los grandes beneficios de la era nuclear humana, es decir, pacífica.

Petróleos Mexicanos continúa la ejecución de sus programas para obtener un desarrollo equilibrado que le permita anticiparse a la demanda creciente, superar la calidad de sus productos, asegurar la reserva de hidrocarburos e incrementar y mejorar los medios de explotación, almacenamiento, transporte y distribución.

Hasta el 30 de junio último las reservas de hidrocarburos ascendían a 5,125.000,000 de barriles de aceite y gas, que amparan 21 años de la producción actual de aceite y 23 años de gas.

Disminuyó la reserva, respecto de 1965, en 40.000,000 de barriles, por haber tenido necesidad, durante el período, de afrontar una demanda de 236.000,000 de barriles de hidrocarburos.

Para encarar la etapa del petróleo difícil, que actualmente vive México, se ha requerido hacer perforaciones más profundas, que en algunos casos llegan ya a los 6,000 metros, y vigorizar la perforación marina.

Cinco buques, de los cuales tres son de Bandera Nacional, están dedicados a la perforación exploratoria marina.

Empiezan a recogerse los frutos de haber intensificado la exploración: se descubrieron otros 9 campos de gas y 7 de aceite.

En la Estructura marina de Tiburón se instaló la plataforma fija para desarrollar el campo.

Si Tiburón indicó la probable continuidad de la Faja de Oro en el mar, lo viene a confirmar la estructura de Bagre, cuyo pozo exploratorio tiene una producción de 1,100 barriles diarios.

En el lapso de que se informa se perforaron 176 pozos de exploración, el máximo alcanzado en la historia de la industria, y 120 de desarrollo.

Las nuevas estructuras, determinadas por una mejor tecnología, facilitarán en 1967 la perforación de desarrollo, lo que permitirá aumentar las reservas probadas.

Se rehabilitaron 305 pozos, que entrarán a producir gradualmente a partir del próximo mes de Octubre; quedan por rehabilitar 1,250, la mayoría de los cuales volverán a ser productivos a más tardar para fines de 1968.

La verdadera eficiencia de una empresa exige que no se mantenga improductivo lo que aún es susceptible de aprovecharse económicamente.

La producción de aceite y líquidos de absorción fue de 366,000 barriles diarios y en refinerías se procesaron 356,000.

La producción promedio de gas de 1,393.000,000 de pies cúbicos diarios.

A fin de lograr la renovación total de la flota petrolera se negoció con el Japón un crédito de \$ 586.000,000, para la adquisición de 14 unidades, con peso muerto de 237,150 toneladas; la entrega de las naves se iniciará a partir de Mayo de 1967, para concluir en Diciembre de 1968.

Esta operación permite liberar recursos presupuestales destinados a la adquisición de naves usadas, empleándose en la compra de embarcaciones menores construidas en astilleros nacionales.

Petróleos Mexicanos ha establecido normas que han eliminado la reparación de barcos en el extranjero y que, a partir del 30 de Noviembre de este año, harán que se prescindiera del alquiler de naves.

Se invirtieron \$ 1,342.000,000 en plantas de absorción, refinación, distribución, almacenamiento, petroquímica, así como en obras sociales.

Revisten particular importancia las plantas de etileno y polietileno que empezaron a funcionar el 18 de Marzo.

En etapa de ingeniería se encuentran 32 plantas, 18 industriales y 14 de almacenamiento.

Con un costo de \$ 209.000,000, se tendieron 297 kilómetros de ductos para gas y aceite y se amplió la capacidad de los ductos existentes con la construcción de 9 casas de bombas y de compresoras.

Se hallan en construcción 680 kilómetros de ductos adicionales.

Compresoras.

Una investigación de \$ 500.000,000 permitirá la realización del programa de instalación de compresoras, a fin de eliminar el desperdicio que actualmente sufre la industria por la quema de gas, gasolina y azufre.

Pérdidas.

En el mes de Agosto tuvimos que lamentar un grave incendio en Poza Rica, que costó dos vidas y numerosos heridos, aparte de las fuertes pérdidas económicas. Fue posible reanudar de inmediato las labores, pero pasarán varios meses para lograr la rehabilitación y reconstrucción definitiva.

Petroquímica.

El desarrollo de la industria petroquímica conjugando la inversión estatal en la básica, con la del sector privado en la secundaria, revela que México va a tener, a corto plazo, una industria petroquímica que sustituirá cuantiosas importaciones.

Costos:

Actualmente operan 120 plantas petroquímicas que tuvieron un costo de \$ 2,757.000,000 se construyen 38 con una inversión de \$ 1,744.000,000; están 12 en proceso de ingeniería con un posible gasto de \$ 1,083.000,000 y se proyectan otras 28 que significarán una erogación aproximada de \$ 1,378.000,000.

Gran Total:

En este gran total de 198 plantas industriales, la inversión privada alcanza \$ 2,884.000,000 y la de empresas descentralizadas, preponderantemente de Petróleos Mexicanos, \$ 4,078.000,000.

También es de notar que en ese gran total de inversión petroquímica de \$ 6,962.000,000, sólo el 4.4% representa industrias establecidas o por establecerse en el Distrito Federal y más del 91% fue invertido en 12 Estados de la República.

La fuerte demanda de lubricantes y parafinas hacían imperativa la necesidad de erigir una nueva planta en Salamanca; al efecto se concertó un empréstito con el Banco de Exportación e Importación por \$ 265.000,000, para adquirir maquinaria y equipo no producido en el país; el plazo es de 15 años, el interés anual de 5.5%.

Paralelo a este préstamo se negoció con el Banco Chase Manhattan un contrato de crédito por \$ 224.000,000 para gastos de mano de obra, material y equipo producido en el país, a 5 años y al 6.75% de interés anual sobre saldos insolutos.

Con el consorcio bancario inglés se amplió en \$ 400.000,000 el crédito negociado en 1965, en las mismas condiciones; o sea, al 5.5% de interés anual, sobre compra de bienes y servicios en el Reino Unido y a poco menos del 6% en las cantidades destinadas a sufragar material básico producido en el país y mano de obra local.

Cuatro instituciones financieras mexicanas otorgaron a Petróleos Mexicanos un crédito de \$ 300.000,000, para facilitar el que la industria planea su política financiera y estuviera en condiciones de realizar aceleradamente el programa de exploración y desarrollo puesto en marcha en la región de Reynosa

Este crédito es una prueba palmaria de las formas de cooperación que es posible encontrar en la economía mixta mexicana, y los dinámicos industriales del Norte del País pueden estar seguros de que no les faltarán energéticos para su desarrollo.

Todos los créditos mencionados, al igual que los obtenidos en 1965, fueron concedidos sin más garantía que la firma de Petróleos Mexicanos.

El pasivo total de la institución, al 31 de Diciembre de 1965, se había reducido a \$ 518.000,000; en el propio año el activo fijo tuvo un aumento de \$ 2,106.000,000, representado fundamentalmente por nuevas obras.

Con base en la reestructuración contable que llevó a cabo la empresa, eliminando prácticas y rutinas establecidas desde sus orígenes, se modificó la participación de las utilidades correspondientes a los trabajadores en 1963 y 1964 y se determinó la de 1965.

Como resultado, se pusieron a disposición de los trabajadores petroleros de planta, sindicalizados, de confianza y eventuales con un servicio mínimo de 60 días, más de \$ 34.000,000 por este concepto.

A este acto de buena fe de una empresa nacionalizada, los trabajadores correspondieron con otro de solidaridad para los campesinos de México, al entregarme \$ 6.000,000, los sindicalizados, y \$ 1.500,000 que ha ofrecido la gran mayoría de los de confianza.

Como homenaje a Emiliano Zapata hemos escogido el Ejido de Anenecuilco, Estado de Morelos, y seleccionaremos otros en la Mixteca Oaxaqueña y en el Estado de Zacatecas, regiones de las más pobres del país, para poner ese dinero a su disposición.

Queremos que quienes lo cedieron sepan exactamente en qué está invertido hasta el último centavo y puedan vigilar su manejo o mejor aún seguir ayudando a ese u otro núcleo campesino.

Pretendemos que esa suma se emplee en fines productivos, no en el pago de gastos corrientes o deudas; que sirva de capital de trabajo.

Debe ser este un ejemplo fecundo que sigan otras organizaciones o personas.

Petróleos Mexicanos cubrió por concepto de impuestos \$ 912.000,000 a la Federación y \$ 116.000,000 a los Estados; y, mediante pago efectivo de \$ 770.000,000, liquidó el adeudo contraído en 1960 con el Gobierno Federal.

Empezó a funcionar el Instituto Mexicano del Petróleo, iniciando la capacitación a nivel profesional de técnicos y pasantes; al momento cuenta con 200 becarios.

Asimismo formuló los programas y empezó la preparación de instructores para los cursos de capacitación de los trabajadores.

Elabora el proyecto de ingeniería para la planta de etileno, de 200,000 toneladas, que Petróleos Mexicanos construirá en Pajaritos, Veracruz.

Realiza estudios geológicos en el Noreste de México y de los medios para elevar la producción en dos campos y reducir la declinación de los pozos en otro.

Tiene a su cargo el control de la calidad de productos empleados en la perforación y en plantas piloto, y analiza el rendimiento de aceites crudos y de los catalizadores para plantas de desintegración.

A través de la Comisión Federal de Electricidad el Gobierno construye plantas con 954,000 kilovatios de capacidad generadora, que podrán cubrir las exigencias de toda la República.

El crecimiento de la demanda de electricidad es un índice de que aumenta la actividad económica.

El programa de ejecución se revisa continuamente para ajustarlo a las nuevas necesidades de la población y de la industria.

Infiernillo.

La gran Planta del Infiernillo, la recibimos con un generador de 168,000 kilovatios.

Se instalaron otros tres de igual capacidad cada uno, para elevar la producción a 672,000 kilovatios.

Malpaso.

Se comenzó a construir una mayor, la de Malpaso, con 720,000 kilovatios; el programa de construcción de esta hidroeléctrica quedó garantizado al ser cerradas con todo éxito las compuertas de la Presa Netzahualcóyotl.

Inversiones.

Se obtuvo un crédito de Dls. 110.000,000 del Banco Internacional para Reconstrucción y Fomento y Dls. 35.000,000 de créditos conjuntos de varios países ligados con el Banco Mundial, que hacen un total de Dls. 145.000,000.

Esos préstamos financian el 49.7% de un programa de inversiones por \$ 3,648.000,000.

El 50.3% se cubre con fondos del Gobierno Federal y recursos generados por empresas eléctricas nacionales.

Convenio. Aun cuando la Nación adquirió numerosas empresas eléctricas que han figurado como filiales de la Comisión Federal de Electricidad, durante seis años tuvieron que operarse con administraciones separadas, debido a la existencia de diferentes contratos colectivos de trabajo con sindicatos distintos.

Estos, para servir intereses superiores del país, aceptaron formular un convenio que permite consolidar en la Comisión Federal de Electricidad los activos y pasivos de sus filiales, respetando los derechos de los trabajadores.

Se prevé un período de seis años para compensar y nivelar ordenadamente las condiciones de trabajo en cada centro de actividad.

La Comisión Federal de Electricidad podrá utilizar irrestrictamente en todo el país sus equipos e instalaciones y su personal técnico.

Generación. La generación total de electricidad en la República fue de \$ 19,000.000,000 de kilovatios hora, lo que significa un incremento de 10.6%.

Conforme al programa de ejecución se invirtieron \$ 1,513.000,000 y se pusieron en operación plantas con generadores que tienen capacidad de 379,593 kilovatios.

Plantas en operación.

En dos años el Gobierno de la República ha puesto en operación plantas con 993,893 kilovatios, de los cuales corresponden 780,893 a la actual administración; estos últimos representan la sexta parte de los 4.797,672 kilovatios instalados por la industria eléctrica de servicio público propiedad de la Nación.

Incluidas las plantas particulares, el país tiene en operación 5.706,759 kilovatios.

Consumo. La industria atiende a 3.509,000 consumidores; esto es, que 18.000,000 de mexicanos reciben el servicio; de ellos 1.500,000 personas se sumaron a estos beneficios en los últimos doce meses.

Redes. La Compañía de Luz y Fuerza del Centro aumentó su capacidad de alimentación de la red de distribución y mejoró las redes que transmiten la energía.

Terminó los trabajos para hacer llegar los beneficios de la electricidad a cerca de 100,000 habitantes de 21 colonias proletarias del Distrito Federal y zonas adyacentes.

En trabajos de construcción invirtió \$ 260.000,000.

Mediante la revisión de los contratos colectivos y de los contratos - ley, los trabajadores del país obtuvieron beneficios tanto en salarios como en prestaciones sociales.

Los salarios, en general, se incrementaron en 13.5% como promedio y los convenidos en empresas industriales de jurisdicción federal tuvieron un aumento promedio de 13%.

De importancia esencial fue la fijación de los salarios mínimos para el bienio 1966 - 1967 que aumentaron 16.8%, respecto al anterior, por lo que hace a la ciudad, y 16.7% para el campo.

Por primera vez en la historia laboral del país, en diciembre de 1965, se fijaron salarios mínimos profesionales.

Esta medida ampara a trabajadores calificados en oficios y trabajos especiales que, en su mayoría, carecen de la protección de contratos colectivos de trabajo.

He recomendado -y lo vuelvo a hacer públicamente- a los ciudadanos Gobernadores y a los Ayuntamientos de la República que tomen medidas para fortalecer y ampliar la vigilancia del cumplimiento de los salarios mínimos legales, indispensables para nuestro progreso económico y par garantía social de las masas trabajadoras de menores ingresos.

Gracias a la labor conciliadora, se logró evitar el 96.4% de las huelgas emplazadas.

En aquellos casos en que, a pesar de la intervención conciliatoria de las autoridades del trabajo, estallaron los movimientos, fueron resultados posteriormente, merced a la acción amistosa de las propias autoridades laborales.

Por concepto de ejecución de laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, los trabajadores obtuvieron \$ 74.434,000.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo logró que se pagara a los trabajadores, por concepto de indemnizaciones, \$ 1.022,000.

Plenamente convencido de que la paz y el progreso de la Nación sólo pueden alcanzarse por el camino de la justicia social, ratifico la decisión inquebrantable de seguir procurando el cumplimiento cabal de los postulados que contiene el artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Nuestra doctrina constitucional se base en el principio de que, entre los factores de la producción debe existir un equilibrio que permita al trabajo y al capital recibir su parte adecuada, proporcional y justa.

Tal equilibrio es un imperativo inaplazable: el establecimiento de las garantías sociales no consiente que la utilidad del capital derive de la miseria y la explotación de los trabajadores.

La Constitución y las leyes establecieron para los trabajadores el derecho de procurar, por medio de la acción sindical y de la huelga, la fijación de condiciones justas para la prestación de sus servicios. Miramos con solidaridad la acción de la clase trabajadora dirigida a este fin, así como los beneficios que ha obtenido para sus miembros en diversas ramas de la industria.

Profesamos un respeto absoluto a la libertad sindical, al derecho de huelga y a la contratación colectiva.

De acuerdo con el programa agrario nacional que nos hemos impuesto, seguimos atendiendo las demandas campesinas del país, localizando tierras afectables con el propósito de entregarlas, a la mayor brevedad, a los hombres del campo.

He firmado un mil resoluciones, que benefician a 94,157 campesinos, con una superficie total de 4.022,110 hectáreas.

De éstas corresponden al año del presente Informe 706 resoluciones que benefician a 66,394 campesinos con 2.808,882 hectáreas.

Igual que el año anterior, el Departamento Agrario publicará, en la Memoria respectiva, los datos detallados que permitan llevar relación y cuenta de las resoluciones, de los poblados en cuyo favor se hayan dictado, de las superficies afectadas y de los campesinos, beneficiados.

A la Nación, interesa, y por eso nos esforzamos tanto en lograrlo, liquidar la etapa del reparto de las tierras, aunque el problema del campo sabemos que no termina ahí: la entrega de la tierra lleva implícito el derecho al crédito y a la asistencia técnica, pero también lleva aparejada la obligación de cultivarla.

En la aplicación del programa se movilizan, como nunca antes en la historia agraria, numerosas brigadas de ingenieros y técnicos cuyo trabajo cubre hasta hoy más de 90 millones de hectáreas, para estudio o para aprovechamiento.

Ya hemos mencionado el hecho de que faltan ingenieros que pudiéramos contratar, para las labores agrarias, habiendo agotado el recurso de hacer publicidad solicitándolos.

En este, como en otros aspectos de nuestra vida, todavía no nos alcanzan las fuerzas humanas o económicas para lograr las metas que anhelamos.

Los 126,616 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, concedidos hasta la fecha, amparan 7.000,000 de hectáreas de pequeña propiedad; aún subsisten 717 concesiones de inafectabilidad ganadera, sobre cerca de 8.000,000 de hectáreas.

Se dice que hay incertidumbre entre quienes, hace años, obtuvieron concesiones de inafectabilidad ganadera.

Con toda claridad, durante la campaña electoral, les dije personalmente a los propios ganaderos - y lo repito - que no debe haber incertidumbre: acataremos la Constitución.

En consecuencia, ahora que hemos superado la carencia de algunos elementos, al vencer el término de las concesiones y en las ya vencidas, delimitaremos la superficie inafectable, de acuerdo con el artículo 27 constitucional, que no deberá exceder de la superficie necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor.

Los índices de agostadero servirán de guía; pero cada caso será considerado en lo especial de modo tal que, si las tierras resultan de mejor calidad que la prevista en el índice de agostadero general para la zona, se atenderá a aquélla y no a éste.

Las tierras susceptibles de cultivo serán repartidas de inmediato entre los campesinos solicitantes, y las que no lo sean se destinarán a ejidos ganaderos, conforme se vaya disponiendo de ganado y de medios económicos para integrar su explotación.

Anualmente destinaremos en el presupuesto de egresos de la Federación el mayor número posible de millones de pesos para este propósito.

No prorrogaremos ninguna de las concesiones de inafectabilidad ganadera que se venza y no otorgaremos una sola más.

Quienes recibieron el privilegio de que les fuera otorgada una concesión de inafectabilidad ganadera sabían que vencería al término de 25 años; no hay razón para que ahora se extrañen de que cese el beneficio.

Seguimos confiando en la cooperación que, también personalmente, los propios ganaderos afectados nos ofrecieron.

Se puso en marcha el Distrito de Riego Presidente Juárez, en una zona netamente indígena del Istmo de Tehuantepec y, en acatamiento a la voluntad de los tenedores de la tierra en esa región, se dejó sin efecto la resolución presidencial que convertía en ejido las tierras que guardaban estado comunal, respetándoseles su carácter de comuneros, en términos del artículo 27 de la Constitución General de la República y del Código Agrario.

En el Departamento Agrario existen cerca de 10,000 solicitudes de tierra con mandamiento negativo en primera instancia; muchas de ellas han llegado a ser ya dictaminadas por el Cuerpo Consultivo Agrario, confirmando la negativa del Gobernador del Estado, pero sin que se haya dictado la resolución presidencial correspondiente.

Nada grato es, para un Presidente de la República, la tarea de contestar negativamente la petición de tierra de los campesinos; pero es necesario, útil y obligatorio decirles la verdad, y vamos a empezar a resolver estos expedientes para que los campesinos que han estado, por años, pendientes de la resolución, la conozcan en definitiva.

Si al final resulta negativa para ellos también será duro enterarse, pero consideramos que es preferible a la insegura e indefinida espera.

Para cumplir la disposición derogatoria de la Ley de Colonización, se han cancelado 318 expedientes en trámite, de nuevas colonias que hubieran comprendido cerca de 1.500,000 hectáreas de buena calidad.

A fin de evitar la especulación con las tierras convertidas al riego por la acción del Gobierno, y disponer de ellas en la mayor cantidad posible para los campesinos solicitantes de ejidos, he dispuesto que en lo sucesivo se dé invariable y estricto cumplimiento a la Ley de Riegos, en su artículo 16; de manera que el costo total de dichas obras se recupere mediante la cuota de compensación respectiva, la cual será mayor para las propiedades privadas, que para las parcelas ejidales. Esto, independientemente del ejercicio de las acciones legales que proceden.

Igualmente he dispuesto, con el mismo propósito de eliminar la especulación y dejar una vía más abierta para la entrada de los ejidatarios a los Distritos de Riego, que en los casos de concentración o simulación en que se pretenda eludir la acción agraria y el cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Riegos, se proceda a modificar el paso de canales o de obras de toma, de manera que los predios objeto de la especulación o de la simulación queden fuera del riego y vuelvan a su condición primitiva.

Las obras de riego se hacen para los auténticos campesinos, no para beneficiar a especuladores y latifundistas que simulen ser pequeños propietarios.

Otra condición que nos hemos impuesto y que estamos cumpliendo es la supresión de las posesiones virtuales; procuramos invariablemente que al darse la posesión de las tierras se ejecute, desde luego, el deslinde correspondiente, con lo cual se previenen conflictos.

Con apoyo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, 1,338 ejidos y comunidades invirtieron más de \$ 84.000,000 en obras de beneficio social y de carácter productivo.

El desarrollo de las industrias ejidales cuenta a su vez entre los fines que nos hemos propuesto.

Define la política hidráulica el aprovechamiento integral del agua, para impulsar el desarrollo económico del país.

A fin de cumplir con mayor eficacia esta política, se establecieron métodos que tratan de mejorar la operación de los distritos de riego y sistemas de agua potable y se fortaleció la cooperación con otras dependencias gubernamentales para conjuntar esfuerzos en tareas comunes.

Se continuaron los trabajos en 38 presas iniciadas con anterioridad y que podrán llegar a regar 124,000 hectáreas.

Las presas más importantes en cuya construcción se trabaja, son las siguientes:

La Amistad, en Coahuila, sobre el Río Bravo, con capacidad de 7,000.000,000 de metros cúbicos, destinada para riego, generación de energía y principalmente para control de avenidas;

El Granero, en Chihuahua, sobre el Río Conchos, con capacidad de 850.000,000 de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 15,800 hectáreas del Valle de Ojinaga;

Josefa Ortiz de Domínguez, antes El Sabino, en Sinaloa, sobre el Río Álamos, con capacidad de 600.000,000 de metros cúbicos, para control de avenidas y riego de 40,000 hectáreas en el Valle de El Carrizo;

La Villita, en Michoacán, con capacidad de 700.000,000 de metros cúbicos, para producción de energía y para riego de 18,000 hectáreas;

Palos Altos, en Guerrero, con capacidad de 350.000,000 de metros cúbicos, para riego de 18,000 hectáreas;

Ignacio Allende (La Begoña), en Guanajuato, sobre el Río de la Laja, con capacidad de 150.000,000 de metros cúbicos, para riego de 13,400 hectáreas del Valle de Celaya;

El Bosque, en Durango, sobre el Río Poanas, con capacidad de 80.000,000 de metros cúbicos, para riego de 5,000 hectáreas en el Valle de Poanas.

A esta presa se le dio el nombre de General Francisco Villa, al cumplirse el último aniversario de la muerte de este caudillo.

En la Presa Netzahualcóyotl, en Chiapas, se terminó la instalación de las siete compuertas y equipos elevadores de las mismas en los vertederos de control y de excedencias.

Se taponaron los túneles uno y tres, clausurándolos definitivamente y el día 30 de mayo del presente año se empezó a llenar el vaso con capacidad para 12,960.000,000 de metros cúbicos; servirá para control de avenidas, riego de 350,000 hectáreas, generación de energía y navegación.

Además, y comprendiendo obras grandes, medianas y pequeñas, se iniciaron 21 presas que podrán beneficiar unas 84,000 hectáreas.

Especial importancia tiene la iniciación de la Presa Las Tórtolas, en Durango, sobre el Río Nazas, con la que se regularizarán las avenidas de las cuencas bajas de los ríos Nazas y Cuencamé; se beneficiarán con riego por gravedad 40,000 hectáreas nuevas y se mejorarán otras 40,000 en la Región Lagunera.

Tendrá una capacidad total de 438.000,000 de metros cúbicos, 70.000,000 para azolves,... 230.000,000 para riego, 50.000,000 para control de avenidas y 88.000,000 para super-almacenamiento.

Con las obras de almacenamiento terminadas, la capacidad de las presas construidas, que hasta el año pasado era de 35,389.000,000 de metros cúbicos, aumentó en 12,965.000,000, o sea el 36.5%. (No se cuentan las presas con capacidad inferior a 5.000,000 de metros cúbicos.)

Las obras realizadas en zonas de riego beneficiaron 57,746 nuevas hectáreas y se mejoraron las condiciones de 4,216 ya irrigadas.

La superficie regada actualmente con obras del Gobierno Federal es de 2.540,000 mil hectáreas.

Durante el presente año, las lluvias han sido superiores a lo normal en todo el país, con la sola excepción de la Península de Baja California.

Ello se traduce en incalculables beneficios para la ganadería y la agricultura, de temporal y de riego, aun cuando también se han causado daños de consideración.

Las presas hoy llenas, salvo la Presa Lázaro Cárdenas, en la Comarca Lagunera -que ya comenzó, sin embargo, a tener recuperaciones significativas-, llegarán a vaciarse en el futuro; deberemos aprovechar las experiencias del pasado y usar racionalmente el agua.

Los volúmenes almacenados en los Distritos de Riego más importantes habrán traer seguridad para el hombre del campo, si son bien administrados, como es nuestro propósito hacerlo.

Cuarenta años de ininterrumpida labor constructiva de los Gobiernos de la Revolución, en el control y aprovechamiento de nuestras corrientes, nos garantizan ahora, como nunca antes, el riego para los próximos ciclos agrícolas.

Se comenzaron los trabajos en 205 obras de agua potable que aprovecharán a 2.066,000 habitantes; se continuaron en 207, para beneficio de 1.800,000 habitantes y se terminaron 206, en favor de 1.652,000 mexicanos.

En materia de alcantarillado se empezaron 25 obras, en provecho de 1.000,000 de personas; se prosiguieron 27 para servicio de 1.147,000 habitantes.

Se terminaron las de doce poblaciones con un total de 947,000 habitantes.

Orientamos la política agrícola de México hacia el cumplimiento de tres metas nacionales: mejor alimentación para más mexicanos, abastecimiento suficiente de materia prima para el desarrollo de la industria y concurrencia al mercado agrícola internacional.

Perfeccionando sus métodos de trabajo con el auxilio de la técnica, diversificando las fuentes de ocupación de la mano de obra rural, afirmando la estabilidad de los precios de garantía, extendiendo los beneficios del régimen de seguridad social a nuestras zonas agrícolas, mejoraremos la dieta de la familia campesina y aumentaremos sus ingresos.

Durante los ciclos agrícolas invierno 1965 - 1966 y primavera - verano 1966 se cultivaron en el país aproximadamente 15.500,000 hectáreas.

En ellas 75 cultivos principales produjeron cosechas con un valor estimado en más de \$ 28,000.000,000.

Las áreas destinadas al cultivo de maíz se redujeron sin déficit para el consumo; se calcula la cosecha en 8.700,000 toneladas y en 940,000 toneladas la de frijol; se mantuvo la producción de trigo en 1.550,000 toneladas; la de algodón fue de aproximadamente 2.500,000 pacas, de 180,000 toneladas la de grano de café beneficiado, de 956,000 pacas la de henequén; y se calcula una producción de 2.124,000 toneladas de azúcar.

A fin de elevar la productividad agrícola, se ha otorgado constante apoyo al desarrollo de la industria nacional de fertilizantes.

Se estableció una planta en Coatzacoalcos, Veracruz, con una inversión de \$ 6.000,000, y otra en Torreón, Coahuila, con una inversión de \$ 13.000,000.

Estos incrementos y la planeación de nuevos proyectos que se llevan a cabo para satisfacer necesidades previsibles en los próximos cinco años, autorizan a pensar que, para 1970, la industria nacional cumplirá la meta de abastecer de fertilizantes al total de las tierras cultivadas, de riego o de buen temporal.

Importamos productos agropecuarios por \$ 1,781.000.000 y la exportación aumentó a \$ 9,104.000.000, lo que arroja un saldo favorable de \$ 7,323.000,000.

Se aprobó el Programa Nacional de Ganadería y se crearon el Consejo Nacional de Ganadería y los Comités Estatales de Fomento Ganadero, como organismos de cooperación.

Estamos sustituyendo animales corrientes por ejemplares de probada calidad genética. Se comenzó el levantamiento del inventario ganadero y la elaboración de la cartografía pecuaria. Se puso en marcha el plan de abastecimiento forrajero.

Con una aportación de más de \$ 136.000,000 se llevan a cabo las obras del Plan Chapingo, las instalaciones para ampliar los centros regionales de investigación agrícola y los estudios para crear la Escuela Superior de Agricultura Tropical.

La Fundación Rockefeller contribuyó con \$ 16.250,000, la Fundación Ford con \$ 14.375,000, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas con \$ 19.454.000.

Se han puesto en marcha 79 programas de reforestación.

Se han decretado 33 cancelaciones y 13 suspensiones y se han resuelto en forma definitiva 793 expedientes de infracción, aparte de las denuncias formuladas por la presunta comisión de delitos forestales.

Continuaron los trabajos del Inventario Nacional Forestal y quedaron terminados los correspondientes a los Estados de Durango, Chihuahua y Sonora.

Debemos insistir en que, en la explotación silvícola, ni la tala despiadada ni las vedas totales resultan soluciones aceptables.

La riqueza forestal del país debe explotarse racional e integralmente en beneficio de la economía del pueblo mexicano.

Estamos convencidos de que las simples restricciones, la vigilancia para impedir violaciones a las disposiciones legales y la imposición de sanciones no producen resultados realmente satisfactorios.

Quien realiza una raquílica inversión para la explotación forestal, trata de obtener los mayores beneficios en el menor tiempo posible; una cuantiosa inversión exige, desde luego, cortar los árboles que deben ser procesados, pero además cuidar y plantar los que han de talarse dentro de muchos años.

El monto de la inversión produce, en forma natural, el efecto de planear a largo plazo y protege así la riqueza.

Esta es una experiencia recogida en los países que con mayor técnica y celo realizan explotaciones forestales, y puede servirnos de pauta para proyectar las nuestras.

En coordinación con diversas dependencias, la CONASUPO cumplió los lineamientos específicos que le fueron señalados por el Decreto del 23 de Marzo de 1965: proteger y fortalecer la economía del sector ejidal y parvicultor, pagando precios de garantía; regular los precios de venta de productos primarios y artículos de primera necesidad, creando reservas suficientes, y vender alimentos de buena calidad, a bajo precio, para proteger el poder adquisitivo de los sectores populares.

En el renglón de compras reguladoras, la CONASUPO adquirió 1.430,000 toneladas de maíz, por valor de \$ 1,335.800,000; 1.000,000 de toneladas de trigo, por la cantidad de \$ 818.000,000; 59,436 toneladas de frijol, con un importe de \$ 103.663,000; 2,546 toneladas de copra, por \$ 7.790,000; 115,000 toneladas de cártamo, con un valor aproximado de \$ 172.500,000 y 84,702 toneladas de sorgo, con valor de \$ 52.938,000.

La acción combinada de las dependencias y organismos que sirven al sector agrario, permitió que, en el ciclo triguero 1965 - 1966, quedaran equilibrados la producción y el consumo nacional de cereales y desaparecieran los excedentes; los agricultores del Noroeste sustituyeron el cultivo del trigo por el de cártamo y otras oleaginosas.

Las ventas de la CONASUPO en el mercado interno sumaron 755,233 toneladas de maíz; 1.111,000 toneladas de trigo; 191,372 toneladas de frijol; 18.059 toneladas de arroz; 12,158 toneladas de sorgo y 13,320 toneladas de leche en polvo.

En el mercado internacional se vendieron 115,000 toneladas de cártamo con valor aproximado de \$ 173.000,000.

Se expendieron a los sectores de la población de escasos recursos subsistencias populares por la cantidad de \$ 219.000,000.

Las actuales reservas de maíz, trigo y frijol garantizan el abastecimiento del mercado nacional y, sumadas a las cosechas previsibles, aseguran nuestra autosuficiencia para los años 1966 y 1967.

Por cuanto hace a la política de abatimiento de costos y plazos al mínimo posible, se cumplió el plan para reducir el precio de garantía de los trigos del Noroeste; se celebró un convenio con la industria molinera de trigos, que ha congelado hasta 1971 el precio de las harinas y subproductos de ese cereal, lo cual, salvo sucesos no previsibles, permitirá estabilizar durante el mismo período el precio del pan popular.

Se está promoviendo que los ejidatarios y parvifundistas construyan sus propias bodegas rurales; igualmente, la pignoración de cosechas por los agricultores y, por último, ya se ha

hecho arreglos entre la CONASUPO y ANDSA por medio de los cuales han quedado reestructurados sistemas combinados para la recepción, depósito y entrega de las reservas oficiales reguladoras de granos y artículos de consumo necesario, con un abatimiento apreciable de los gastos registrados hasta Agosto de 1965.

A la conservación e incremento de la red nacional de carreteras, cuya longitud total es a la fecha de 60,813 kilómetros (35,258 pavimentados, 18,763 revestidos y 6,792 en terracerías) se destinaron \$ 1.798.000.000.

Se ejecutaron obras de construcción por \$ 1,366.000,000 en 1,800 kilómetros de pavimento, 4,247 de revestimiento, 3,635 de terracería y 5,741 metros de puentes.

Se empezaron obras en 55 tramos de diversas carreteras y camiones vecinales; se pavimentaron 26 tramos y se revistieron 33.

Se principiaron trabajos en 74 Puentes y se terminaron 96 iniciados con anterioridad.

Entre las construidas destacan las carreteras directas Puebla - Orizaba; entronque Morelos - Tecamac; Tehuacán - Huajuapán; San Blas - El Fuerte; Cuitzeo - Puruándiro; Cuauhtémoc - Ciudad Guerrero; Monterrey - Monclova; Palau - Barroterán y el acortamiento Pátzcuaro - Morelia.

Por lo que respecta a puentes, destacan el Papaloapan, El Caracol, El Ameca, La Piedad y el internacional de Ciudad Camargo, Tamaulipas.

Las principales obras viales en las que se continúa trabajando son: las autopistas México - Querétaro y Tijuana - Ensenada.

Las carreteras Pachuca - Tampico; Tampico - Alazán; San Juan del Río - Xilitla - Entronque con carretera México - Nuevo Laredo, en la que ya se terminó la pavimentación hasta Jalpan; Villahermosa - Escárcega - Champotón; Peto - Chetumal; Escárcega - Chetumal; y los tramos de la Costera del Pacífico: Compostela - Puerto Vallarta - Barra de Navidad Pinotepa Nacional - Puerto Escondido y Tepanatepec - Arriaga.

Los caminos federales de ingreso suman ya 747.8 kilómetros y los puentes en operación 3,823 metros.

Se invirtieron \$ 100.593,000 en edificios e instalaciones del sector público, entre ellos el edificio anexo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Terminal de Autotransportes de Carga del Distrito Federal, las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano, el Centro Nuclear de México y los edificios de Correos y Telégrafos de Poza Rica y La Paz.

Se celebraron 99 concursos para la ejecución de obras por valor de \$ 1,024.000,000.

Para modernizar y elevar la eficiencia de los correos se ha estudiado la introducción de medios mecánicos para el manejo de la correspondencia y se han llevado a cabo trabajos de ampliación, rehabilitación y construcción de edificios destinados a las administraciones, especialmente en las ciudades y en los poblados rurales donde el incremento de la demanda del servicio justifica tales medidas, así como en los casos en que se ha obtenido la colaboración de los Gobiernos estatales y de los particulares.

Se contrató con empresas nacionales la construcción de las expendedoras automáticas de estampillas y de los nuevos buzones que se instalarán en el presente año.

Fueron creadas 96 nuevas rutas postales terrestres que cubren más de 6,000 kilómetros de longitud, 18 de ellas en poblaciones que carecían del servicio.

Se abrieron nuevas sucursales, agencias fijas y expendios de estampillas, de tal modo que ahora los servicios del Correo se prestan a través de 962 administraciones, 110 sucursales, 3,925 agencias fijas y 4,756 expendios de estampillas; para el transporte de la correspondencia por ferrocarril se dispone de 75 oficinas postales ambulantes.

Asimismo funcionan 43 líneas postales aéreas nacionales e internacionales.

El movimiento general de la correspondencia tuvo un aumento de 71.000,000 de piezas en relación con el ejercicio anterior; en total se manejan más de 1,217.000,000 de piezas.

La red telegráfica nacional fue ampliada para cubrir el aumento en la demanda, generado por el desarrollo del país; sus servicios alcanzaron mejores niveles de eficiencia.

Se establecieron 20 administraciones, 4 sucursales telegráficas y 187 telegráficas.

La red telegráfica cuenta hoy con 2,114 unidades en servicio.

Su longitud creció a 49,164 kilómetros, con un desarrollo de 146,135 kilómetros.

Ha comenzado a ejecutarse el programa nacional de telecomunicaciones.

La inversión, sumando las aportaciones de los sectores público y privado, será de \$ 7,000.000,000, financiados con créditos que se cubrirán, en lo que hace a la inversión del sector público, en un plazo de 15 años y con sus propios rendimientos.

El programa será concluido en 1970 y comprende los proyectos para extender y modernizar las comunicaciones aeronáuticas y de corrientes portadoras, el servicio Telex, la verificación y el monitoreo, las comunicaciones internacionales, las radio comunicaciones marítimas, la red de distribución y enlace de la República y los servicios de radio - fotos y facsímiles.

Quedaron establecidos los enlaces de radio teletipo con Nueva York, Montevideo, Belice y Santiago de Chile; se aumentó la eficiencia de las comunicaciones mediante la instalación de equipos con corrección automática de errores.

Se inauguró el enlace telefónico directo con Guatemala.

Se han modernizado las rutas y creado nuevos enlaces para aumentar la fluidez de las comunicaciones con el Sudeste y la Costa Oriental.

Continúan las obras que facilitarán las comunicaciones internacionales, así como los trabajos para establecer la red de microondas del Noroeste.

Los enlaces de microondas que funcionan en la actualidad representan 106 canales telefónicos y 60 telegráficos que facilitan considerablemente sus servicios.

Se construyeron 21 líneas telefónicas vecinales que beneficiaron a 72 poblaciones y a más de 218,000 habitantes. Se realizan instalaciones de comunicaciones vecinales en 117 localidades rurales.

Está en marcha el programa nacional de aeronáutica civil que comprende la revisión de la política aérea en materia de convenios bilaterales y acuerdos con otras naciones; la

construcción, modernización y rehabilitación de los aeropuertos del país; la renovación de la flota aérea civil; y la formación y capacitación de pilotos y otros técnicos.

7 Se concluyeron convenios bilaterales internacionales de transporte aéreo con Italia, Bélgica y Suiza; fue renovado el que se tenía con los Estados Unidos; se efectuaron pláticas con el Canadá para revisar el compromiso vigente entre México y ese país y se llegó a un entendimiento, para el intercambio de permisos de ruta con Inglaterra, Guatemala, Holanda, Alemania, Australia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Perú.

Todos esos acuerdos y convenios incluyen cláusulas de reciprocidad, lo que significa nuevas rutas en el extranjero para empresas mexicanas que de este modo han ampliado su radio de acción.

El impacto de esta política ha sido muy sensible en el incremento del turismo que visita a México y en el consiguiente ingreso de divisas, y más lo será conforme se vaya ampliando nuestra capacidad hotelera en los principales centros turísticos.

Se dictaron medidas para estimular el surgimiento de nuevas empresas mexicanas de transporte aéreo y propiciar la afluencia de aviones privados extranjeros en viajes de turismo.

Se firmaron los contratos para la compra e instalación de los equipos destinados a ampliar los sistemas de radio - ayudas en la navegación aérea y a los aterrizajes por medio de instrumentos en varios aeropuertos de la República.

En aeropuertos se invirtieron \$ 103.790,000, distribuidos en 17 obras.

Se concluyeron las ampliaciones del aeropuerto internacional de la ciudad de México, en el lado Norte del edificio de pasajeros, y se constituyeron dos plantas sobre 4,680 metros cuadrados de terreno.

También se terminaron las obras del aeropuerto internacional de Acapulco.

Se realizaron trabajos de rehabilitación en los de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Obregón, Hermosillo, Matamoros, Tampico, Tijuana y Reynosa.

Se inició la construcción de los nuevos aeropuertos de Guadalajara y Mazatlán.

Con el fin de disminuir los costos y asegurar el incremento en los rendimientos del servicio ferroviario, se trabajó en la programación de las actividades de las distintas empresas que operan en el país, dentro de un plan que las coordine en función de las necesidades que deben satisfacer.

Se inició la construcción de los 173 kilómetros del tramo Viborilla - Villa de Reyes, de la línea México - Nuevo Laredo, que significará un acortamiento de 70 kilómetros entre las terminales del propio tramo.

Se ha avanzado ya en 92 kilómetros de esta obra en terracería y drenaje, para lo cual se han invertido \$ 63.093,000.

En los tramos Chihuahua - Ojinaga y La Junta - Cumbre del Ferrocarril Chihuahua - Pacífico, se construyeron 62 kilómetros de terracería y se tendieron 190 de vía elástica, con una erogación de \$ 37.615,000.

Se trabaja para mejorar el servicio de los ferrocarriles del Sureste y Sonora - Baja California.

Se terminaron las obras de conservación y modernización de este último.

En el Sureste se establecieron corridas diarias de trenes mixtos para satisfacer la demanda que existe en su zona de influencia.

Se inició la construcción de una vía férrea entre Naco y Agua Prieta -37 kilómetros- para unir el Ferrocarril de Nacozari con el del Pacífico.

En el sistema de los Ferrocarriles Nacionales se realizaron, en diferentes tramos de vía, trabajos de reconstrucción, ampliación y mantenimiento.

Se adquirieron 40 locomotoras Diesel, 285 carros de carga, 110 de pasajeros, 240 góndolas y 12 autovías.

En las terminales de Zacatecas, Irapuato y Tierra Blanca, se construyeron estaciones de pasajeros, bodegas de exprés y carga.

Se mejoraron los hospitales de Puebla, Torreón y Durango.

Se modernizaron los talleres del Valle de México y Matías Romero para poder atender la fuerza tractiva de diesel que reemplaza a la de vapor.

Fueron concluidos los principales talleres de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán y Chihuahua al Pacífico.

Las inversiones realizadas por Ferrocarriles en Construcción fueron de \$ 108.487,000 y por los Nacionales ascendieron a \$ 577.429,000.

El programa educativo se basa en el principio de que la educación elemental, media y superior se alimentan entre sí y es deber ineludible elevarlas y extenderlas armónicamente.

La inscripción en las escuelas primarias del país -federales, estatales y particulares- se eleva a 7.400,000 niños.

En los jardines de niños y en las escuelas primarias federales, la población aumentó en 298,841 inscripciones, más del 6% con relación al período anterior.

Para atenderla se crearon 6,874 plazas de profesores, a las cuales hoy se añaden 2,680 para otros 123,000 alumnos.

La cifra, sin precedente en la historia de nuestra Nación, que proporcioné en el Informe anterior, sobre el número de plazas de maestros creadas en sólo nueve meses, se incrementa así considerablemente.

Para atender a 397,000 niños de comunidades con una población inferior a 99 habitantes, en las que no es posible establecer servicios educativos permanentes, se han multiplicado las escuelas de concentración y las de circuito en aulas móviles que recorren rutas fijas.

El primer ciclo de la enseñanza media, agrupa en los 544 planteles oficiales a 323,819 alumnos, al cuidado de 19,300 maestros.

Esto significa un aumento de 40,153 alumnos: 14% más que el año anterior.

Con los del segundo ciclo suman 382,251 alumnos.

Se pusieron en servicio 11,050 aulas, 258 talleres y 121 laboratorios.

El ritmo de trabajo tuvo un rendimiento de 30 aulas por día.

Está en marcha un programa de habilidades y adiestramientos que aliente, desde la escuela primaria, al educando hacia el trabajo productivo; y apoye de modo dinámico el desarrollo de los programas escolares.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito distribuyó 36.893,300 libros de texto y cuadernos de trabajo y 1.007,415 cartillas de alfabetización

También editó los libros de 1 y 2 años para los ciegos, en Sistema Braille.

La campaña nacional de alfabetización continúa desarrollándose con la colaboración de los Gobiernos de los Estados, de instituciones privadas y sectores sociales en general.

El número de centros de alfabetización que funciona en el país llega ya a 15,568.

Los Gobiernos de los Estados sostienen 3,104 y la iniciativa privada 1,069.

En este período se crearon un total de 4,568 plazas de instructores de alfabetización.

A través de 31 estaciones radiodifusoras y 8 canales electrónicos en la República se iniciaron el 21 de Marzo los cursos de alfabetización por radio y televisión.

Estamos efectuando un concienzudo trabajo de evaluación de los resultados de este aspecto de la campaña, que nos sirva de base firme para futuras actividades.

La tarea de educación extraescolar la atienden 102 misiones culturales, 125 salas populares de lectura, 38 centros de educación extraescolar para 171,000 personas, 20 brigadas de mejoramiento indígena, que influyen en 129 comunidades y 32 procuradurías de comunidades indígenas.

El Gobierno tiene la obligación constitucional de atender la enseñanza primaria, pero, además, redobla sus empeños en favor de la enseñanza media y superior.

Concurren 36,000 alumnos a los centros de capacitación para el trabajo agrícola e industrial.

Se imparte educación superior en 13 Institutos Tecnológicos regionales, de los cuales es nuevo el de la ciudad de Torreón, Coahuila.

En el Instituto Politécnico Nacional, la inscripción fue de 58,760 alumnos, 5,364 más que en 1965. Su presupuesto es de \$ 256.732,000, sin incluir las partidas destinadas a construcciones que lleva a cabo su Patronato de Obras por \$ 34.020,000.

A través del Patronato para el Fomento de las Actividades de Alta Especialización Docente se incorporaron 95 profesores de tiempo completo a las diversas escuelas profesionales y en los cursos de graduados.

Los subsidios ordinarios y extraordinarios que otorga la Federación a 30 Universidades e Institutos de Enseñanza Superior en los Estados, alcanzaron en 1966 un importe total de \$ 105.957,000.

Se aprobó además la inversión de \$ 20.000,000 que la Federación aplicará directa y equitativamente en construcciones, equipos de laboratorio, mobiliario y bibliotecas de estas casas de estudios.

La tarea de la educación superior no puede detenerse por limitaciones de orden presupuestal y como, por razón del intenso desarrollo de nuestro sistema educativo, la demanda tiende a rebasar considerablemente las posibilidades de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, me permití señalar como tarea urgente la de constituir un patrimonio productivo de todas y cada una de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del país.

Es absurdamente antieconómico que diversas entidades oficiales proporcionen cada año considerables sumas que se agotan en los gastos ordinarios; pensamos que una parte debe irse acumulando para formar capital productivo que permita a estas instituciones tener un patrimonio, con cuyos productos puedan subvenir autónomamente a sus necesidades esenciales.

La educación superior no puede seguir siendo prácticamente gratuita; quienes tienen posibilidades económicas -y en la actualidad muchas familias de estudiantes las tienen, y de sobra-, deben retribuir el servicio que reciben en la medida de su capacidad, estableciéndose cuotas de montos diversos y sistemas de crédito a corto y largo plazo, para que sólo los estudiantes muy pobres o los que den rendimiento excepcional queden totalmente exentos y aun con garantía de no verse obligados a interrumpir su carrera por causas económicas, mediante el establecimiento de un seguro para los de altas calificaciones, cuya estructura y funcionamiento estamos terminando de estudiar.

Esperamos que a los esfuerzos oficiales se sumen las aportaciones privadas, inspirada por el cariño que cada Casa de Estudios sepa ganarse dentro del propio pueblo del que forma parte indisoluble, alentadas por el prestigio que la Universidad añade al de cada Provincia y estimuladas por el limpio manejo de los fondos, por Patronatos idóneos.

Quisiéramos que cada comunidad universitaria -autoridades, maestros y estudiantes-, sabiendo suyo el patrimonio nacido en parte de su propio esfuerzo, lo cuiden y lo acrecienten.

Queremos dejar esa base permanente de sostenimiento; pero advertimos que sólo puede serlo mediante una economía sana, firme y bien llevada.

El Gobierno Federal contribuirá, al máximo de sus posibilidades, a los gastos de nuestras casas de enseñanza superior y coadyuvará a la formación de los patrimonios en la medida en que las fuerzas económicas de cada una de las entidades federativas concurren también.

No estamos pensando en la culminación inmediata de la tarea, sino por el contrario, en la realización, a paso sostenido, de un plan de largo alcance.

La función educativa no debe quedar centralizada a través de una cada vez mayor dependencia económica del Gobierno Federal.

En la función intelectual está la esencia más pura de la Provincia; ésta debe seguir teniendo, por su autonomía e independencia económica, las características de su propio genio y atendiendo a las peculiaridades de su región.

La base de una educación eficaz es el descubrimiento oportuno de las aptitudes e inclinaciones del individuo, de modo que pueda encauzarse debidamente y evitar frustraciones y el derroche de esfuerzos inútiles; el descubrimiento oportuno de la verdadera vocación del joven es fundamental para la eficiencia de la tarea educativa.

Así, se ha establecido el servicio nacional de orientación y formación vocacional, para coordinar los diferentes esfuerzos públicos y privados orientados a ese fin.

Para fortalecer los estímulos al trabajo cultural, este Honorable Congreso, a iniciativa del Ejecutivo, reformó la Ley del Premio Nacional, aumentando considerablemente la cuantía de las recompensas, procurando mayor objetividad en la composición de los jurados y diversificando el premio en tres ramas: ciencias, letras y artes, con adjudicación anual de \$ 100,000 a cada una de ellas.

Se procedió al salvamento arqueológico, hasta donde fue posible, de los vestigios prehispánicos localizados en el vaso que está ocupando la Presa Netzahualcóyotl.

Se han puesto en servicio los siguientes museos: de las Culturas, en el Distrito Federal; el Regional de Querétaro; Casa de Morelos, en Cuernavaca, Estado de Morelos; Casa de Morelos, en Ecatepec, Estado de México.

En proceso de instalación está el Museo en el Fuerte de Bacalar, Quintana Roo.

Se restauró el claustro de La Merced, donde fue instalada la Hemeroteca del Siglo XIX.

Se inauguró asimismo el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales y se iniciaron los trabajos preparativos para la restauración de la Pirámide de Cholula y los templos coloniales de esa ciudad.

Mención especial merece el descubrimiento de los restos del misionero Eusebio Francisco Kino, en Magdalena, Sonora. Dentro del programa escolar previsto para la celebración del centenario de la Restauración de la República, se incluyó la publicación de biografías de los mexicanos más distinguidos en la lucha por la Reforma y contra la intervención francesa.

Nuestro país estuvo representado en el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo, celebrado en Teherán, Irán en Septiembre de 1965, y en la Conferencia de Ministros de Educación Encargados del Planeamiento Económico en los países de Latinoamérica, efectuado en Buenos Aires, Argentina, en el pasado mes de Junio.

Satisface informar que estas reuniones internacionales hicieron suyas tesis mexicanas sobre educación, especialmente las que se refieren a la alfabetización, la enseñanza rural, el aprovechamiento de recursos humanos y la incorporación de los planes educativos a los del desarrollo económico.

El presupuesto para educación fue inicialmente de \$ 5,182.561,000; es decir \$ 619.516,000 más que el año anterior.

El pueblo mexicano, a través de su Gobierno, se esfuerza por extender los servicios educativos, destinando en el presente ejercicio el 25.74% de su presupuesto total para atender los requerimientos de la Nación: más de \$ 14.000,000 diarios se gastan en esta importante y noble misión.

Capítulo III. Política de Bienestar Social.

Como no puede concebirse la prosperidad de una Nación sin la salud de sus hijos, es importante tarea de todos los mexicanos contribuir a la salud de nuestro pueblo.

A través de la Comisión Mixta Coordinadora de Actividades de Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social, creada por Decreto de 6 de Agosto de 1965, se ha logrado mejorar el aprovechamiento de los recursos y se evitará en el futuro la duplicidad de inversiones.

Con elevado sentido de responsabilidad profesional el Cuerpo Médico ha presentado su eficaz colaboración en el desempeño de sus funciones, de tan vital importancia para la colectividad.

Además de la retabulación de los salarios de los médicos y enfermeras, con beneficios que representan un aumento importante en el presupuesto total de las instituciones médicas, se han hecho mejoras en la habitación y alimentos de internos y residentes.

Entre las que están en proceso de construcción o mejoramiento en diversos centros hospitalarios de esta ciudad, destaca la erección de las nuevas residencias en los hospitales Juárez y General.

Utilizando la cooperación y la coordinación de todos los medios, México continua libre de la viruela y la fiebre amarilla.

El paludismo no ha producido en el último año ninguna defunción, aunque todavía se presentan casos de esta enfermedad.

La oncocercosis retrocede ante los efectos de los programas sanitarios.

El tifo prácticamente ha desaparecido.

El mal del pinto ha disminuido y se prevé su próxima erradicación.

La poliomielitis no existe ya como epidemia, registrándose solo casos aislados.

Las brigadas médicas llegaron a las poblaciones más apartadas para vigilar y atender a los enfermos de lepra y tuberculosis.

Los niños que padecen fiebre reumática son atendidos cada vez en mayor número y de manera más eficaz.

La protección a las áreas bociógenas ha aumentado.

A través de los servicios coordinados de salud pública, en los Estados y Territorios se prestó asistencia materno-infantil a 185,127 madres y 975,480 niños; en los hospitales se atendieron 309,808 internos y 695,856 externos.

En los centros de salud se dio atención médica a 3.798,985 personas.

1,686 pasantes de Medicina, procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de 16 universidades de los Estados prestaron su servicio social; 800 de ellos fueron adscritos a otros tantos centros de salud rural, 618 de los cuales tuvieron por primera vez pasantes de Medicina.

Se terminaron las adaptaciones del Hospital de la Mujer, que empezó a funcionar en Marzo del presente año; se rehabilitaron y equiparon totalmente 7 pabellones del Hospital General y se repararon tres; se puso en servicio la Unidad de Medicina Nuclear y el sistema automático autoanalizador para exámenes de laboratorio clínico.

En el Hospital Juárez se terminó la rehabilitación total de 35 consultorios para el servicio externo de diversas especialidades, en los que se atiende un promedio diario de 500 enfermos.

Pronto se pondrán en servicio: el Hospital Psiquiátrico Infantil, en Huipulco, que alojará a 200 niños; el Hospital de Enfermos Mentales Agudos, también en Huipulco, con capacidad para 600 camas; tres granjas para enfermos mentales crónicos recuperables, con capacidad para 500 camas cada una de ellas; el Albergue para Enfermos Mentales Crónicos, con capacidad para 500 camas, destinado a personas cuyo deterioro avanzado se estime recuperable, que se construye en San Miguel Eyacalco, Tolcayuca, Estado de Hidalgo.

Estas instalaciones servirán para sustituir el caduco edificio del Manicomio General de la Castañeda.

Aparte, funcionan en el país, 5 instituciones hospitalarias para enfermos mentales, con capacidad para 4,136 camas, sin contar las 135 de que se dispone en el Instituto Nacional de Neurología.

El programa de obras rurales por cooperación continúa en beneficio de las comunidades que lo practican, haciendo obras de saneamiento ambiental, construyendo y reconstruyendo aulas, caminos vecinales, puentes, bordos, brechas, redes de distribución de agua potable, mejorando la vivienda o instalando campos deportivos y haciendo obras de rehabilitación o de embellecimiento. Dio ocupación, en toda la República, a 89,158 jefes de familia, durante un promedio de 70 días, habiéndose proporcionado.. 6.446,453 raciones por el mismo número de días hombres de trabajo.

Los alimentos para este programa se compraron a la CONASUPO por valor de \$ 25.000,000. Los gastos de operación y el costo de los implementos y materiales empleados sumaron \$ 12.000,000.

La Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, institución privada de los Estados Unidos de Norteamérica, aportó al mismo programa alimentos por valor de \$ 12.794,692, además de implementos de trabajo.

Estas obras, de muy diversa índole, pero todas de beneficio social, suman en total 4,044, de las cuales se terminaron 2,374 y 1,670 están en proceso.

El valor de las obras autorizadas asciende a \$ 122.737,000, de las cuales las concluidas se estiman en poco más de \$ 72.000,000.

Para dotar de agua potable a poblaciones rurales de 800 a 2,500 habitantes se terminaron 89 obras iniciadas en el período de Gobierno anterior con un costo de \$ 1.217,000; se rehabilitaron 42 con una erogación de \$ 579,000; se terminaron 373 correspondientes al programa de 1965, con gasto de \$ 42.450,000 y se concluyeron 227 del programa de 1966 con inversión de \$ 30.645,000.

Las obras concluidas benefician a 800,000 personas; otras 628, para los habitantes de comunidades aún más aisladas, están en proceso y se terminarán este año. Su costo aproximado será de \$ 80.000,000.

El Seguro Social ampara actualmente a 7.253,949 personas, cifra que supera en 10.2% a la registrada el primero de Septiembre de 1965.

El régimen de seguridad social cubre al presente 469 municipios del país.

Los servicios médicos mantuvieron un ritmo de ascenso ininterrumpido en las 927 unidades disponibles: se practicaron 192,033 intervenciones quirúrgicas; se atendieron 214,256 partos y se proporcionaron 27.600,000 consultas; lo que representa una superación del 12%, 18% y 6%,

respectivamente, con relación a las mismas actividades desarrolladas en el período inmediato anterior.

Se aplicaron 1.888,298 vacunas contra la difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis, viruela, etcétera, cifra superior en 13% a la del año pasado.

El costo de la atención médico-quirúrgica y hospitalaria ascendió a \$ 2,861.000,000, 16% más que en el lapso anterior.

En las prestaciones económicas se erogaron \$ 584.000,000, 25% más que en el lapso precedente.

Se terminaron y pusieron en operación los servicios de 8 conjuntos que comprenden: hospital, clínica y centro de seguridad social para el bienestar familiar, localizados en la capital del Estado de Aguascalientes; en Piedras Negras, Coahuila; Tecomán, Colima; Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, Jalisco; Tepic, Nayarit; Villahermosa, Tabasco; y Zacatecas, Zacatecas.

El costo de dichos conjuntos es de \$ 218.700,000; durante el período se invirtieron, en terminarlos, más de \$ 57.000,000. El número de beneficiarios es de 140,500 derechohabientes.

Siete clínicas auxiliares entraron en operación: en Tuxpan, Nayarit; Teotitlán del Camino, Cuicatlán y Cosolapa, Oaxaca, y Ángel R. Cavadas, Tenejapa y Motzorongo, en el Estado de Veracruz.

El valor total de estas obras es de \$ 23.200,000, de los cuales se erogaron durante el ejercicio \$ 5.254,000.

Benefician a 42,500 derechohabientes.

Las prestaciones sociales otorgadas a través de 95 Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar continúan fomentándose y se aumentan 32 aulas, 45 talleres de capacitación, 7 teatros con capacidad total para 3,000 espectadores, así como campos deportivos y piscinas.

Se abrió al público el Centro Vacacional de Oaxtepec, localizado en un sitio de salud que data de los tiempos prehispánicos y está destinado a proporcionar al pueblo mexicano lugar de descanso, esparcimiento y recuperación.

Con el propósito de facilitar los trámites de los derechohabientes, ante el Instituto, se habilitaron y construyeron en el Distrito Federal 4 centros de identificación.

Los ingresos totales del Instituto ascendieron a \$ 4,641.000,000, 16% más que en el período anterior.

Los egresos crecieron en intensidad similar, llegando a \$ 4,443.000,000.

Dentro del marco actual de la economía mexicana los beneficios del progreso distan mucho de estar distribuidos equitativamente; entre los sectores que contribuyen a formar la riqueza nacional subsisten amplias diferencias y profundas disparidades económicas y sociales.

Ante esta situación y a iniciativa del Ejecutivo, este Honorable Congreso se sirvió aprobar la reforma legal que permite extender el régimen de seguridad social a favor de importantes núcleos de la población campesina, siempre los más necesitados de protección.

Las modificaciones a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social permiten la ampliación progresiva de esta importante rama.

Se coadyuvará a elevar el nivel de vida de grupos mayoritarios de la población y a un desenvolvimiento más justo y equilibrado del país.

Tomando en consideración la dispersión y condiciones peculiares de trabajo que presenta el sector rural, se han iniciado estudios par el adecuado establecimiento de formas particulares de aplicación del Seguro, principalmente para coordinar los esfuerzos de diversas dependencias oficiales y aprovechar las erogaciones y esfuerzos de todos en la tarea común de proteger al campesino. Estamos empeñados en que se logre la máxima eficiencia en el empleo de los recursos disponibles y se haga realidad el propósito de amparar y mejorar el nivel de vida de la población campesina.

El Departamento de Inspección y Vigilancia fue sustituido por una Comisión Asesora de Empresarios y Trabajadores.

Se ha llegado a la conclusión de que las violaciones a la Ley del Seguro Social y su Reglamento, por parte de empresarios y trabajadores, obedecen más a la ignorancia o al inadecuado conocimiento de la misma, que al deliberado propósito de no cumplir sus preceptos.

Esta oficina orientará a los trabajadores y empresarios para que, mediante el conocimiento de la Ley, se logre una mayor observancia de la misma.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado atiende actualmente a 1.041,302 personas; 11,648 más que en el período anterior.

Los servicios médicos a los trabajadores del Estado y sus familiares se imparten en 202 puesto periféricos, 95 clínicas foráneas, 35 clínicas del Distrito Federal y 30 hospitales.

El incremento de consultas dadas fue de 23.38% respecto del año anterior. Las camas disponibles suman 2,667, cifras superior en 13.4% a la del lapso precedente.

Para servicios médicos se ha ejercido en el período un presupuesto de \$ 560.624,000.

Se terminó la construcción de 6 hospitales en otros tantos Estados de la República, una clínica de especialidades dentales en el Distrito Federal y 32 puestos periféricos con un costo aproximado de \$ 80.000,000.

Benefician ya a 267,409 personas; una Guardería en la segunda sección de la Unidad Tlatelolco que eleva el número de éstas a 13; una tienda en la misma segunda sección de esa Unidad y en edificio que, construido originalmente para pensionados, en la Calzada de los Misterios, en el Distrito Federal, se destinará, a petición de ellos mismos, a hotel para trabajadores del Estado.

En Cuernavaca se empezó la construcción de un hospital general, cuyo valor será de \$ 12.000,000, además de \$ 9.600,000 del equipo.

Dispondrá de 80 camas y beneficiará a 37,088 personas.

El Hospital Darío Fernández, de Mixcoac, se amplía con obras y equipo que cuestan \$ 6.300,000; contará con 42 camas más para servicio de pacientes de toda la República.

En proceso de construcción se hallan 9 obras; en ellas se ha invertido durante el período la cifra de \$ 12.300,000.

En el lapso que abarca este Informe se otorgaron 6,358 pensiones, más del 25% del total que actualmente paga. El importe anual de las pensiones que paga a la fecha es de \$ 323.200,000.

Para beneficio de los derechohabientes se aprobó un aumento que va, desde el 66% para las pensiones mínimas, hasta el 1% a partir de las que ascienden a \$ 34.98 diarios.

Así, la cuota mínima de pensión se elevó de \$ 12.00 a \$ 20.00 diarios, beneficiándose el 35.40% de los pensionistas.

El aumento significa para el Instituto una erogación aproximada de \$ 50.000,000.

Utilizando recursos provenientes de convenios concertados con la banca privada, el ISSSTE tiene en desarrollo un programa para construir 11 conjuntos habitacionales en los que habrá 2,304 casas y 1,650 departamentos; la inversión que se ha hecho hasta la fecha en esas obras, es de \$ 66.077,000.

Los préstamos otorgados para la construcción de casas y departamentos en condominio, así como para la construcción del edificio sindical, sumaron \$ 291.372,000; los préstamos a corto plazo ascendieron a \$ 1,243.000,000, en números redondos.

Los departamentos que administra el Instituto en la capital y en los Estados llegan a 8,148, para 40,580 habitantes, lo que significa un incremento de 11% respecto de 1965.

A \$ 116.100,000 ascendió el volumen de ventas de las 15 tiendas que maneja en el Distrito Federal, Guadalajara, Torreón, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí.

El aumento en el monto de las operaciones, 22%, se debe en parte muy importante al establecimiento de 4 nuevas tiendas, 3 en el Distrito Federal y una en San Luis Potosí.

He dictado acuerdo para incorporar los servicios médicos y sociales del Instituto a los miembros de las Policías Preventiva y de Tránsito del Distrito Federal y al Heroico Cuerpo de Bomberos; no se les incorpora al sistema de pensiones porque tienen su propio Fondo.

No obstante que los Estados Unidos de Norteamérica retiraron totalmente la ayuda que venían prestando al Instituto Nacional de Protección a la Infancia, que significaba aproximadamente el 60% de su presupuesto, se ha continuado con grandes esfuerzos, con verdadera abnegación, la distribución de desayunos escolares en casi toda la República,

y además se ha orientado la acción de los Institutos Regionales hacia otras formas de asistencia: la orientación nutricional, el cuidado de los menores en guarderías y jardines de niños y la capacitación para el mejor aprovechamiento de los recursos en el reparto del presupuesto familiar.

Funcionan para ello 130 centros de orientación nutricional, 52 guarderías, 8 jardines de niños, 15 centros de capacitación para madres, 7 centros de rehabilitación para débiles mentales, 5 centros de rehabilitación del aparato locomotor, un centro de integración social, 2 albergues infantiles y otros servicios asistenciales complementarios.

La integración de nuestros compatriotas indígenas a la sociedad nacional es la meta que norma las actividades del Instituto Nacional Indigenista.

El perfeccionamiento de la coordinación de sus actividades con diversas dependencias del Ejecutivo, permitió mantener su actividad, sin incremento presupuestal.

Satisfactorio resultado tuvieron la promoción para el mejor aprovechamiento de los recursos forestales, que dejó \$ 8.037,500 a los indígenas de la Tarahumara y los Altos de Chiapas, y el

desarrollo de la fruticultura en esas mismas zonas, que produjo a los indígenas un rendimiento semejante: otros \$ 8.000,000.

Un convenio con la CONASUPO permitió al instituto regular el precio del maíz en la Mixteca Alta, que este año sufrió notable escasez en sus cosechas.

En colaboración con el Instituto Mexicano del Café se dio asesoría para la plantación de cafetales; en las tierras templadas de Chenaló, Chiapas, se distribuyeron 80,000 plantas.

Con la introducción de nuevos cultivos se pretende dar a los campesinos alternativas que suplan o incrementen las cosechas tradicionales de escaso rendimiento.

La difusión del uso de fertilizantes educa a los campesinos en el empleo de recursos que les permiten obtener mayor producción en sus cosechas básicas y les lleva a superar tradicionales conceptos mágico-religiosos que tienen de la agricultura.

La alfabetización y la castellanización de los niños indígenas se hace con personal que la Secretaría de Educación Pública ha puesto bajo la dirección técnica del Instituto.

Durante el presente ejercicio se aumentó a 1,016 el número de promotores bilingües que trabaja en las áreas de los 10 Centros Coordinadores.

Los alumnos castellanizados fueron 25,640 y los alfabetizados 19,093.

En 46 clínicas se impartieron más de 85,000 consultas médicas y dentarias.

Durante el presente ejercicio se logró un avance de 60.4 Kilómetros en la construcción de brechas y se conservaron 187 Kilómetros de caminos de penetración.

Se construyeron 93 aulas y casas del maestro; 4 escuelas albergues; 6 puestos médicos y un costurero. Se terminó la construcción de los edificios del centro de la Sierra Mazateca; y se ampliaron los del Centro Nahua-Tlapaneco.

En la región Maya se llevó a cabo un programa de mejoramiento de la vivienda en el ejido de Caxaytuc.

El Instituto Nacional de la Vivienda destina \$ 39.200,000 a la terminación de obras iniciadas en la anterior administración; \$ 6.400,000 a la regeneración de las unidades que actualmente administra; \$ 5.000,000 para gastos de mantenimiento de las unidades habitacionales; \$ 38.600,000 al pago de créditos de diversa índole otorgados al Instituto por organismos de la Federación; poco más de \$ 23.000,000 al pago de sus servicios administrativos internos, y \$ 8.600,000 a cubrir otras erogaciones corrientes del Instituto.

Diversos Gobiernos Estatales y Municipales concedieron al Instituto, destinados a la construcción de casas, alrededor de 176,000 metros cuadrados, con un valor aproximado de \$ 4.500,000.

Para la posible construcción de casas en beneficio a los ejidatarios, obtuvo la ocupación de 2.700,000 metros cuadrados de tierras ejidales estimadas en \$ 25.000,000.

De la Secretaría del Patrimonio Nacional y del Municipio de Guadalajara, obtuvo cerca de 413,500 metros cuadrados, que representan \$ 10.000,000.

Mediante convenios de pago a plazos, del sector privado obtuvo superficies que suman 1.400,000 metros cuadrados y cuyo valor es de \$ 20.000,000.

Hasta la fecha ha iniciado la construcción de diversos proyectos que sumarán un conjunto de 804 viviendas y beneficiarán cerca de 4,000 personas en los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Baja California, Nayarit y Puebla.

La inversión total calculada para esos conjuntos es de \$ 45.300,000, de los cuales \$ 15.500,000 corresponden a proyectos de vivienda rural.

Al tiempo que se ejecutan estas obras se han formulado nuevos proyectos para construir 2,903 viviendas en 7 conjuntos habitacionales con presupuesto de \$ 132.000,000.

EL Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda ha promovido directamente, desde la iniciación de sus funciones hasta este ejercicio, la construcción de 7,532 viviendas y dio aprobación técnica a un proyecto de 1,126 que en total, han dado alojamiento a más de 48,000 personas, representando una inversión de \$ 520.000,000

Actualmente se encuentran en proceso de construcción 23,356 viviendas, de las cuales 11,548 han sido promovidas directamente por el Fondo y el resto las ha autorizado dentro de sus normas; alojarán a 128,500 mexicanos, su costo se ha estimado en \$ 1,483.000,000.

Los recursos empleados en las obras directamente promovidas por el Fondo, provienen de la banca privada; por tanto no se han utilizado en ellas fondos del Erario Federal.

Además de los particulares promotores de programas, han solicitado la aprobación técnica del Fondo, para obtener financiamientos de la banca privada, diversos organismos públicos, federales y estatales, lo que permitirá que utilicen sus propios recursos para atender en forma más intensa otras necesidades de la colectividad.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destinó el financiamiento y construcción de habitaciones populares \$ 286.483,000; en el Distrito Federal 3,440 departamentos; en Irapuato 250 casas y en Monterrey 291 casas.

Capítulo IV. Política Exterior.

La política exterior de México está íntimamente vinculada a su política interior porque es su consecuencia y su más depurada expresión.

A una política interior que procura el bienestar de todos los

mexicanos, que guarda celosamente su dignidad, que cuida el disfrute de las más amplias libertades, que demanda el acatamiento de las leyes y, sobre todo, que postula el invariable respeto a la vida humana, corresponde una política internacional que propugna el cumplimiento de los compromisos contraídos, la equidad en el trato, el desarme, la defensa de los derechos humanos, la igualdad jurídica de todas las naciones, la no intervención y libre autodeterminación de los pueblos y la lucha permanente por la paz.

Los principios esenciales de la política exterior de México, que se sustentan en una tradición secular, han demostrado, ante los sucesos imprevisibles del mundo de hoy, ser válidos y eficaces.

Enarbolando esos principios, seguro de cumplir con un imperativo histórico y responder fielmente a los ideales de nuestros próceres, tuve la honra de llevar a Centro América la voz de mi pueblo, por vez primera en la historia, y de iniciar el reencuentro de un destino que nos pertenece en común desde el más remoto pasado.

Las seis Repúblicas Centroamericanas y México son vibraciones de una misma peculiaridad geográfica, étnica, histórica, lingüística y humana, que serán más ricas cuando la unidad de propósitos entre la Patria de Landívar y la de Mansferrer, la de Morazán y la de Darío, la de García Monge y la de Arosemena, nos confiera en un porvenir próximo el lugar eminente a que aspiramos en el mundo y que obtendremos a condición de que crezca tan entrañable fraternidad, para bien de todos y en el respeto de todos, de que su rico caudal humano, económico y cultural, trabaje unido para alcanzar los beneficios comunes.

Me tocó el honor de abrir puertas propicias.

Se abrieron de par en par al llamamiento de México.

Y como emisario de mi Patria, con emoción que me llegó hasta la misma raíz del ser, llevé el mensaje de la más limpia amistad.

¡Qué entrañablemente quieren a México esos pueblos!

¡Qué obligados estamos a corresponder ese afecto!

Hoy rindo nuevamente homenaje, sincero y fervoroso, a las patrias del Istmo Centroamericano; a las hermanas Patrias en que la belleza se confunde con el asombro, la inteligencia con el genio, el cariño con la entrega; y que crecieron al mismo tiempo que México, estrechando lazos de sangre que nos han de unir siempre en el respeto mutuo, en el solidario afecto y en el destino que nos es común.

Se suscribieron convenios de intercambio cultural con el Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, y de asistencia técnica con Costa Rica y Nicaragua.

El de asistencia técnica con El Salvador se firmó el pasado mes de junio, durante la visita que hizo a México el Canciller de esa República.

Con todos los Presidentes de las Repúblicas visitadas tuve conversaciones sobre la forma de incrementar los intercambios de toda índole.

Durante el viaje afirmé repetidas veces que en la igualdad jurídica de los Estados y en el respeto recíproco hallaremos siempre las bases de una perdurable amistad entre nuestras naciones y que el camino para eliminar o disminuir desigualdades económicas se encuentra en la comprensión y en la equidad, así como en el principio de que los países más desarrollados no deben esperar, necesariamente, reciprocidad de los de menor desarrollo económico relativo por las concesiones que hagan.

Reafirmé, en cuantas ocasiones fue propicio, los principios fundamentales de la política internacional de México y reiteré la diáfana postura de nuestra Patria, que no pretende para las demás naciones lo que no acepta para sí, que pugna porque no haya presiones políticas en asuntos económicos ni presiones económicas en asuntos de carácter político.

y postula la convicción de que todos los conflictos pueden resolverse a través de medios pacíficos, conforme a las normas del derecho o por amistoso arreglo.

En Guatemala, país con el que, por ser nuestro inmediato vecino, es natural que hayamos tenido problemas en el pasado, y que correlativamente también se abren mayores posibilidades de cooperación en muchos órdenes para el bien de los dos pueblos, expresé que podíamos sentirnos orgullosos de que la guerra jamás haya proyectado su ominosa sombra sobre nuestra frontera y que de pocas, de muy pocas fronteras puede decirse lo mismo, en cualquier región del planeta.

Interrogado, en conferencia de prensa, sobre la posición del Gobierno Mexicano en relación con el caso de Belice, recordé, en primer lugar, que entre México y Guatemala existe celebrado un Tratado de Límites, el de 1882, que resolvió diversas dificultades suscitadas con anterioridad y que, aprobado como lo está por el Honorable Senado de la República, ha pasado a formar parte de las normas jurídicas fundamentales de nuestra Nación, por lo que todas las autoridades mexicanas estamos obligadas a acatarlo.

Cumpliríamos, pues, con los compromisos contraídos en ese Tratado.

Desde un punto de vista diverso, del jurídico, y anticipando que el Presidente de México no puede renunciar a ningún derecho, ya que sólo el pueblo mexicano puede renunciar a sus derechos, aseguré que México no tiene ambiciones territoriales y que, entre un pedazo de tierra y la amistad del pueblo guatemalteco, para nosotros vale muchísimo más la amistad del pueblo guatemalteco.

En Panamá visité la zona del Canal, sin excederme de la autorización que recibí de este Honorable Congreso de la Unión para salir del territorio nacional, porque considero que dicha zona está bajo la soberanía de la República de Panamá.

Así lo dije entonces, y afirmé que México espera que las partes interesadas logren, en mutuo y libre acuerdo, hallar las fórmulas que permitan que se haga justicia a un pueblo que generosamente desgarró su territorio para que por él pudieran transitar con libertad los hombres de todas las latitudes del mundo, contribuyendo así a acelerar la marcha de la civilización.

El nuevo espíritu de amistad entre México y los países del Istmo Centroamericano ha tenido ya ocasión de manifestarse, a más de los convenios antes citados, en facilidades migratorias concedidas a los estudiantes que vienen a México, la asistencia técnica prestada en diversos campos particularmente el combate de las plagas agrícolas, la designación de Consejeros Culturales en nuestras Embajadas y el establecimiento.

de la comunicación telefónica directa entre México.

En ocasión de descubrirse en la ciudad de México, en el parque que ahora lleva su nombre, la estatua de Abraham Lincoln que nos fue donada por el pueblo norteamericano, el Gobierno de México invitó al de los Estados Unidos para hacerse representar a través de una delegación.

El excelentísimo señor Presidente Johnson, en amistoso gesto, quiso encabezar esa delegación en compañía de su distinguida señora esposa y de sus hijas, del señor Secretario de Estado y de un grupo muy distinguido de miembros del senado y de la Cámara de Representantes, así como de otros elevados funcionarios de su Gobierno.

Esta visita dio oportunidad para que se trataran entre los dos Presidentes asuntos de interés para México y los Estados Unidos de Norteamérica, sobresaliendo los que a continuación menciono:

A. Intensificación de los trabajos para que tenga lugar el cambio material de la línea fronteriza y el reencauzamiento del Río Bravo en la zona de Ciudad Juárez, tal como quedó pactado en el Convenio de 1963 para la solución del problema de El Chamizal.

B. Necesidad de consultar, en el futuro, antes de ejecutar obras que pudiesen crear problemas de naturaleza similar al muy grave que se produjo en 1961 al incrementarse la salinidad de las aguas del Río Colorado, como resultado de la construcción del sistema de riego Wellton Mohawk.

C. Manifesté mi honrada preocupación respecto al mercado internacional del algodón, artículo que es el principal producto mexicano de exportación y cuyo precio, para la cosecha que ha empezado a levantarse en Agosto, se redujo de 24 centavos norteamericanos la libra, en que se había mantenido su calidad básica por más de 7 años, a 22 centavos, como consecuencia directa de ventas que el Gobierno de los Estados Unidos efectuó unas semanas antes de la visita a México del señor Presidente Johnson.

Se convino que en el futuro habrá consultas recíprocas en problemas concernientes a la producción y al mercado de algodón a fin de lograr una estabilización razonable en el precio de dicha fibra, tan importante no sólo para México sino para muchos países de la América Latina.

El propio señor Presidente Johnson, en el discurso que pronunció en la ceremonia de descubrimiento de la estatua de Lincoln, entre diversas normas de la política norteamericana respecto de América Latina, afirmó categóricamente el propósito de su gobierno de cooperar, no sólo para estabilizar, sino para incrementar los ingresos que nuestros países obtienen de sus explotaciones tradicionales, principio de elemental justicia por el que tanto hemos luchado.

D. Mejorar las relaciones de convivencia entre las ciudades fronterizas de ambos países.

E. La creación, en México, del Fondo Abraham Lincoln y, en los Estados Unidos de Norteamérica, del Fondo Benito Juárez, para otorgar becas a jóvenes del Hemisferio, que les permitan continuar estudios en los institutos de educación superior de cualquiera de los dos países.

En Río de Janeiro se reunió la II Conferencia Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, a fin de examinar la conveniencia de reformar la Carta de Bogotá de 1948, constitutiva de esa Organización.

Con toda claridad México expresó que, dispuesto como estaba y ha estado siempre, a cooperar para que se mejoren, de modo de hacerlas más eficaces, las normas que rigen la convivencia entre los Estados Americanos, consideraba que no debían tocarse los principios básicos que figuran en la Carta y que recogen aspiraciones por las cuales los mexicanos han luchado a lo largo de toda su historia; de modo muy especial los que consagran la autodeterminación de los pueblos y la obligación de todos los Estados a no intervenir, ni individual ni colectivamente, en los asuntos internos o externos de otros países.

La postura mexicana fue compartida por todos los Estados que participaron en la Conferencia y fue así como, en el más importante de los documentos aprobados, el Acta de Río de Janeiro, se reafirmaron específicamente todos y cada uno de esos principios cardinales, aprobándose simplemente modificaciones de carácter estructural.

Se logró, igualmente, que no llegara siquiera a proponerse de manera formal la creación de una Fuerza Interamericana permanente, idea que ha sido objeto de franca oposición por parte de nuestro país desde que surgió, en el mes de Mayo de 1965.

México llevó la proposición, que fue aprobada, de crear el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia.

Se aprobó la Carta Económica y Social de Río de Janeiro, que recoge las principales aspiraciones de Latinoamérica, que tan trabajosamente han ido tomando cuerpo en la última

década, tanto en lo que se refiere a la integración económica del área, como a la planificación del desarrollo económico, a la reforma y modernización de las estructuras sociales -en especial por lo que toca a la tenencia de la tierra-, a la cooperación mutua en materia financiera y a la necesidad de que en el comercio exterior, principalmente el de los productos básicos, rijan principios de orden y de justicia que no solamente permitan la estabilización de los precios y de los mercados, sino que hagan posible que los países en proceso de desarrollo, mediante su propio esfuerzo, alcancen niveles superiores de productividad, única forma de elevar el nivel de vida de las mayorías.

La Conferencia Interamericana Extraordinaria encargó a una Comisión Preparatoria, que se reunió en la ciudad de Panamá, los proyectos de reformas que traducirían, en textos concretos, las directivas aprobadas en Río de Janeiro.

Algunas cuestiones que habían quedado pendientes en Río de Janeiro se resolvieron de acuerdo con los puntos de vista que nuestro país sostiene, pero en materia económica los resultados de la Junta de Panamá no fueron satisfactorios, pues los Estados Unidos de Norteamérica consideraron que no podían dar un voto favorable a las propuestas en que coincidieron todos los países Latinoamericanos.

Con objeto de alcanzar fórmulas de entendimiento, se convocó a una reunión de expertos que tuvo lugar en Washington el pasado mes de junio, aprobándose textos que se propondrán a la próxima Conferencia Extraordinaria y los cuales significan un progreso respecto de los que han figurado en la Carta desde 1948.

Sin embargo, debe hacerse constar que esos textos no realizan, sino en una forma incompleta, las aspiraciones que quedaron recogidas en el Acta Económica y Social de Río de Janeiro, documento que sigue en vigor, sino como un Tratado con fuerza jurídica obligatoria, sí como un compromiso político moral de todos los países de América, pequeños, medianos y grandes.

México ha actuado en estas cuestiones primordialmente por convicción, pues gracias a empeños continuados por varias décadas, hemos logrado diversificar nuestro comercio exterior, multiplicar nuestros renglones de ingreso de divisas, y las fuentes de financiamiento exterior, de manera que, sobre todo en lo que se refiere a este último punto, la no inclusión en la Carta de la Organización de los Estados Americanos de algunos de los postulados aprobados en Río, no tiene para nosotros la gravedad que para otros países hermanos.

La promoción del desarrollo económico es tarea indeclinable de cada país y en ella los afanes de su pueblo han de ser la fuerza predominante; sin embargo, no puede ocultarse el hecho de que año con año se hace más grande la distancia entre el bienestar de los países altamente industrializados y el de los países no desarrollados o en vías de desarrollo.

Este es uno de los mayores problemas de nuestro tiempo.

Es el reto a que todos nos enfrentamos, pero muy particularmente los países a los que la naturaleza dotó de grandes recursos que les han permitido el espectacular desarrollo de los últimos tiempos.

México se asocia con serenidad, pero con apasionada firmeza, a los esfuerzos que se realizan para establecer normas que permitan una mayor equidad y una mayor justicia.

Nuestro país ha cooperado con empeño en los esfuerzos para ir sentando las bases para conquistar la todavía lejana meta de la integración económica latinoamericana.

Nuestra nación participó en la reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC, que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo a principios de Noviembre del año último, y entre los

diversos acuerdos destacó el que se tomó para fortalecer a la asociación sustituyendo los mecanismos actuales de negociación por un sistema que permita la eliminación automática de tarifas y otras restricciones que existen actualmente.

Hemos hecho la reserva de que en materia agrícola no podemos aceptar compromisos que eventualmente nos impidiesen defender a los agricultores, especialmente a los campesinos que forman el grupo social de nivel de vida más bajo.

La proliferación de las armas nucleares es el peligro mayor que confronta nuestra generación. Se continuaron empeñosamente los esfuerzos encaminados a tratar de lograr la aprobación de un convenio que asegure la desnuclearización de la América Latina, entendida ésta como la ausencia total de estas armas en nuestra área y con el compromiso formal de nuestros países de no producirlas ni aceptarlas bajo ningún título.

Sin disminuir la importancia de los problemas aún no resueltos, confiamos en que será posible superarlos y llegar a un arreglo.

Sabemos que de lograrse, su fuerza sería esencialmente moral pero no estéril:

¡Cuántas veces la historia ha atestiguado cómo la fortaleza moral de un hombre o de un pueblo han evitado grandes catástrofes!

Por nuestra parte, ninguna circunstancia nos obligará a gastar un sólo centavo en la experimentación o producción de armas nucleares; los escasos recursos del pueblo mexicano deben dedicarse a la vida y no a la muerte.

El 31 de Diciembre del año anterior, recibí a un enviado especial del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien tenía el encargo de informarme de los esfuerzos que el Gobierno Norteamericano estaba llevando a cabo para crear -con la suspensión de los bombardeos sobre Vietnam del Norte- condiciones que eventualmente permitiesen negociar la cesación de las hostilidades.

Hice conocer al señor Presidente Johnson el afán pacifista de México y nuestra mejor voluntad para coadyuvar en los esfuerzos para lograr el cese de las hostilidades y el inicio de las negociaciones que pudieran conducir a una solución satisfactoria.

Por los canales diplomáticos hicimos también llegar a los Estados que mantienen relaciones con Vietnam del Norte, nuestra exhortación en el sentido de que no debería escatimarse esfuerzo para explorar con el Gobierno de Hanoi las posibilidades de que se iniciaran las negociaciones que pudieran llevar al cese de las hostilidades.

Como es sabido, las tentativas de paz de principios de año, desgraciadamente no tuvieron éxito y la guerra ha continuado con intensidad creciente.

En reciente visita que hizo a México el señor Secretario General de las Naciones Unidas, tuve oportunidad de examinar con él -lógicamente en forma muy general- , las posibilidades de integración económica de los países latinoamericanos, meta en la que nuestro país se encuentra muy interesado, y los problemas que más afectan a la paz del mundo.

Reconociendo que somos un país sin poderío bélico ni económico, pero con la fuerza moral que nos da la rectitud de la conducta internacional de México, seguida por lustros, ofrecí a nombre de nuestro pueblo la más desinteresada y esforzada colaboración para sumarnos a quienes tratan de lograr que el conflicto de Vietnam pase del campo de la violencia física a la mesa de conferencias, donde impere la razón y no la fuerza.

¡Ningún camino, ninguna fórmula, ninguna posibilidad deben desdeñarse para hallar una rápida solución a este conflicto bélico que perturba la paz mundial y tiene amenazados a todos los pueblos!

Al presentarse situaciones anómalas en algunas Repúblicas del Hemisferio, el Gobierno de México acordó que nuestros representantes diplomáticos permanecieran en los países donde están acreditados, en el ejercicio normal de sus funciones, sin significar por ello reconocimiento de los nuevos regímenes, pues la práctica del reconocimiento es ajena a los principios que México sustenta desde 1930 y que han tomado el nombre del entonces Secretario de Relaciones, Genaro Estrada.

Esta política no contradice nuestra convicción de que la paz y la estabilidad del progreso no vendrán en definitiva sino a través del ejercicio auténtico de la democracia, entendida ésta tal como lo expresa el artículo 3 de nuestra Constitución, no sólo como un sistema político, sino como un esfuerzo constante y firme para mejorar la vida económica, social y cultural de los pueblos en el marco de las libertades individuales y de la creciente justicia social.

Deploramos cuando un país hermano se separa del camino de la democracia, pero creemos que no lo ayudamos a volver a la que creemos es la buena senda condenándolo al aislamiento.

La democracia, como la justicia, como la reforma social, para ser auténticas han de apoyarse en la decisión espontánea de los pueblos.

No pueden imponerse desde el exterior, ni siquiera indirectamente.

En marzo del año pasado, en el Consejo Interamericano Económico y Social, a fin de "dar un impulso político más eficaz hacia los objetivos de la Alianza para el Progreso y acordar los medios más adecuados para acelerar sus realizaciones", surgió la idea de una reunión de los Presidentes de todas las Repúblicas que forman parte de la Organización de los Estados Americanos.

Para el caso de que se realice, he expresado el propósito de asistir, si cuento con la autorización de este Honorable Congreso; pero, al mismo tiempo, he advertido claramente que, como es natural que nuestros pueblos renueven sus esperanzas ante el solo anuncio de una junta al más alto nivel político, sería sumamente grave que de ella no salieran frutos importantes, conclusiones claras, medidas concretas y prácticas para elevar su nivel de vida.

La Carta de Punta del Este recogió, además del importante objetivo de la integración económica latinoamericana, aspiraciones y principios por los que el pueblo mexicano viene luchando desde la Revolución.

Es por eso que México la ha apoyado y la apoya, y acepta su tesis cardinal de que la tarea del desarrollo económico corresponde fundamentalmente a cada país.

Si se habla de una Alianza para el Progreso, es en reconocimiento de lo que la cooperación de todos puede lograr en la lucha contra la pobreza, la enfermedad y la ignorancia.

Las grandes metas ya están fijadas.

Lo que se necesita ahora es traducir los buenos propósitos en normas de acción.

Eso es lo que nuestros pueblos esperarían de una junta de sus jefes de Estado.

Por la solidaridad con los demás países del Continente, el Presidente de México no puede estar ausente de una reunión a lo que concurren los otros; pero esta misma solidaridad y la honrada

limpieza con que siempre ha actuado en materia internacional me obligaron a advertir el peligro de una amarga frustración latinoamericana, si los resultados que se obtengan no corresponden a las esperanzas despertadas.

El Ejecutivo enviará para la consideración de este Honorable Congreso, en el período de sesiones que hoy comienza, una iniciativa de Ley para establecer una zona exclusiva de pesca de 12 millas marinas, equivalente a 22,224 metros, lo largo de nuestro litorales.

Esta iniciativa no modificará en forma alguna las disposiciones que, desde 1935, fijaron, conforme a una vieja tradición jurídica mexicana, la extensión del mar territorial de nuestro país en 9 millas marinas.

De acuerdo con las normas internacionales, que México siempre está dispuesto a respetar, la iniciativa pedirá que se faculte al Ejecutivo a fijar las condiciones y términos en que pueda autorizar, por un plazo razonable, a los nacionales de países que tradicionalmente hayan pescado en las aguas adyacentes a nuestro mar territorial, a que continúen haciéndolo.

Las ideas son universales y componen la corriente vital de la historia; pero es ley que cada pueblo debe aprovecharlas de acuerdo con su tradición, su peculiaridad regional y su modo, libremente escogido, de vivir.

México ha formado el caudal de su corriente histórica con todas las ideas, sin entregarse al exclusivismo de ninguna, sino manteniendo intacta su propia substancia.

Nuestra forma de vivir no corresponde exactamente a otras formas de vida en el mundo; es la nuestra, la entrañablemente nuestra, que emana y crece de las raíces más profundas de nuestro ser.

En ella seguiremos creciendo, seguros de que así responderemos a la más pura autenticidad.

En esta hora de estrecha e inevitable interrelación que borra día a día el concepto de frontera, nos toca alentar la solidaridad en el conjunto universal, fundirnos a las luchas esenciales de la humanidad, pero a condición de confirmarnos más, de robustecernos en lo que nos es propio. La patria mexicana es indivisible no solo como unidad geográfica; también y definitivamente, como un todo espiritual.

Es así como México mantiene actualmente las mejores relaciones, en su historia, con todos los pueblos del mundo.

Capítulo V. Mensaje.

Ciudadanos diputados;

Ciudadanos Senadores;

Ciudadano Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación:

He procurado reseñar hechos; pero tan importante como la objetividad de datos y cifras, es la exposición de los métodos empleados, las metas perseguidas, los resultados alcanzados y los no conseguidos aún.

Estamos obligados no sólo a informar, sino también, con la brevedad que la premura del tiempo exige, a explicar, a reiterar las ideas que nos conducen, las razones que fundan las acciones gubernamentales y a prever el curso de los acontecimientos, hasta donde la información disponible y las tendencias observadas lo permiten.

Al rendir el Primer Informe de Gobierno, con honrada franqueza expliqué la situación económica del país, los problemas, tanto de carácter internacional como internos, que habíamos confrontado y la necesidad en que nos vimos de limitar la inversión del sector público para disminuir fuertes presiones inflacionarias.

Debemos repetirlo: hubiera sido temerario que el sector público conservara durante 1965 el ritmo de inversión de 1964.

Con energía y firmeza debía hacerse frente a un pasivo a corto plazo que, de no ser cubierto, colocaba a la economía mexicana en posición vulnerable ante cualquier reacción en materia de precios, demanda de nuestros productos de exportación o disminución de los ingresos de divisas.

Además, hubiera afectado directamente al sector privado puesto que se trataba de adeudos a proveedores, contratistas y banca privada, y hubiera impedido que conservara su ritmo de inversión.

Los sectores privados mostraron absoluta comprensión de los motivos que razonablemente impulsaban al Gobierno a adoptar austeridad y prudencia en su política financiera.

Esta confianza que depositaron en el régimen, los llevó a elevar su inversión y compensar así la baja en el nivel de la oficial.

La capacidad del sector público para hacer frente a un estado anómalo de pasivo a corto plazo y la reacción del sector privado para compensar la baja en la inversión pública, patentizaron la flexibilidad de la economía mixta mexicana, dando por resultado que la inversión total del país, a pesar de todos los factores adversos, se acrecentara en 1965 en relación con 1964, en un 2% en términos reales.

Contribuyó a tal resultado de que, junto a las medidas mencionadas, obtuvimos el refinanciamiento de algunos créditos para recuperar un alto nivel de inversión pública.

Ciertamente que, en lugar de aplicar las medidas correctivas, con severidad que no ocultamos ni entonces ni ahora, y cuya eficacia ha sido reconocida en México y por organismos económicos internacionales, pudimos haber escogido el camino aparentemente fácil de la sobre-expansión; pero como no se trata de inflar; sino de crecer, optamos por corregir y sanear, para reanudar nuestro crecimiento firme y equilibrado.

Logramos bajar las importaciones de bienes de consumo y aumentar las de bienes de capital, indispensables para la producción y el crecimiento.

Procuramos canalizar el crédito, con un riguroso criterio selectivo, hacia las actividades productivas y conservar un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y la velocidad del incremento.

Así, hoy puedo venir a informar que las condiciones económicas que confrontamos son más satisfactorias que las que prevalecían hace un año: durante 1966, tanto el sector público como el sector privado han superado la tasa de sus inversiones, de modo que, muy a pesar del sinnúmero de factores adversos, sobre todo internacionales, la inversión total durante este año será la más alta de nuestra historia económica, y como vamos a alcanzarla con ponderado equilibrio, este

enorme volumen de inversión actuará como una poderosa palanca del desarrollo económico en los años venideros.

Corregimos gradualmente, no en forma violenta, para eludir tanto una atonía constante como contracciones o recesiones recurrentes.

Ni alzas bruscas de aparente prosperidad, que perjudican la distribución del ingreso nacional, engendrando nocivas concentraciones de la riqueza ni reducciones súbitas que interrumpen el ritmo de crecimiento y estorban su ulterior recuperación. Inversión programada y coordinada, buscando su máximo rendimiento y la disminución de gastos corrientes.

En un país como el nuestro, que adolece de un empobrecimiento secular, el esfuerzo para vencerlo debe ser también vigoroso y permanente.

El pueblo sabe los fines que perseguimos y los procedimientos que empleamos y, hoy como ayer, se moviliza en el trabajo, en la acción coordinada, aprovechando la rica experiencia acumulada para constituir un mañana mejor.

Sabe nuestro pueblo que no es posible alcanzar todo al mismo tiempo.

Que los objetivos tienen que jerarquizarse, que las metas se eslabonan, pero que lo importante es no interrumpir la marcha.

Nuestros problemas no se resolverán en unos cuantos años, por más fecundos que estos sean; el México que soñamos será fruto de nuestros esfuerzos, pero demandará además la continuidad en el propósito y en la acción de las generaciones que nos sucedan.

Las que nos han precedido rompieron barreras de apariencia inmovible que se oponían al desarrollo de nuestra economía con independencia y con justicia social.

Toca a nosotros preservar esas conquistas y aumentarlas, afirmando al mismo tiempo el dominio de los mexicanos sobre su propia Nación.

La Patria nació de una ansia de libertad, justicia y dignidad; la voluntad nacional, por sobre toda clase de intereses particulares o de ambiciones facciosas, ha sido, es y será obra de sucesivas y empeñosas generaciones que formamos la recia conciencia de lo mexicano.

Valga una apostilla: la continua aparición de noticias, en el interior y en el extranjero, afirmando o comentando la estabilidad económica y política de México, hace indispensable insistir en señalar el peligro del fatuo engreimiento.

Un Secretario de la Organización de las Naciones Unidas decía "¡Pobre de aquel que se enamora de su propia imagen tal como la dibujan las luces de la publicidad!"

La situación económica del país es buena, su ritmo acelerado de desarrollo es satisfactorio; pero esto no quiere decir que haya abundancia para todos: la hay para unos, así como hay escasez para otros.

La situación bonancible de la economía de la Nación no debe paralizarnos, no debemos, por ningún motivo, hacer un alto en el camino y sentarnos a festejar los triunfos; éstos deben servir para estimularnos y hacer mayores esfuerzos a fin de disminuir la distancia entre la opulencia y la miseria.

Pero si ufanarnos de lo alcanzado condeciría al vano y estéril orgullo, menospreciar lo obtenido sería desestimar la lucha del pueblo mexicano, infundir desaliento en vez de fe y esperanza en nuestro destino, socavando los incentivos de la acción permanente.

Avanzar día tras día no fatiga cuando no se camina a tientas, cuando el caudal de nuestra historia nos permite saber por qué luchamos y hacia dónde vamos.

Hoy que, por primera vez en la historia de nuestra Patria, el Honorable Congreso de la Unión es presidido por una mujer en su sesión de apertura del período ordinario de sesiones, debemos proclamar que la participación de la mujer mexicana en nuestras actividades políticas ha sido verdaderamente digna de admiración, no obstante los pocos años que lleva en esta tarea.

Reitero: "Sin el concurso de la mujer no puede intentarse nada que sea grande, noble, fecundo y perdurable"...

"Mi homenaje fervoroso a la mujer mexicana, símbolo magnífico de abnegación, de amor y sacrificio, lo mismo por el padre, por el hermano, por el esposo que por el hijo; igual por el conjunto que forma la familia que por el conjunto de familias que forman la Patria."

Creo firmemente en el constante remozamiento de la Revolución Mexicana, porque he sido testigo de cómo generaciones distintas se combinan y eslabonan para asegurar la continuidad y renovación.

Decisiva en este proceso es la participación de la juventud.

La juventud en el campo, el taller o la fábrica, en la Universidad o el Instituto Técnico, debe compartir no sólo la inquietud y el ideal profesado, sino también la preocupación responsable por el destino individual y colectivo.

Nos decepcionaría una juventud conformista y resignada, pero México tampoco quiere una juventud irresponsable que abrace con incauta pasión todas las causas, que se tome como instrumento dócil al servicio de intereses bastardos o como caja de resonancia de estériles desahogos.

México necesita una juventud atenta a los rumbos que sigue la Patria y actuando apasionada, pero racionalmente, para beneficio del pueblo del que forma parte entrañable.

Varias generaciones se han empalmado y sucedido en el proceso revolucionario mexicano.

Esto ha sido posible precisamente porque las generaciones anteriores han comprendido las inquietudes, los problemas y las preocupaciones de aquellas que las siguen.

Mantenernos en una actitud espiritual abierta hacia la juventud, tratando siempre de comprenderla, facilitará que ésta, a su vez, nos comprenda y prosiga dentro de los causes de nuestro proceso histórico, con la doble pauta de continuidad y renovación.

Únicamente quien está dispuesto a aprender puede llegar a enseñar; sólo puede enseñar quien se mantiene en posición de aprender de las nuevas generaciones.

Dar y recibir es la clave de la sucesión coordinada de las generaciones.

No queremos que nuestras Universidades enseñen meras respuestas, sino conocimientos que permitan encontrarlas.

En un país como México las Universidades, los Institutos Técnicos tienen que ser instrumentos de formación cultural y herramienta para el desarrollo económico; tienen, asimismo, que profundizar en nuestra historia para mantener y acrecentar el acervo que constituye la cultura nacional.

Tareas éstas nada pequeñas ni fáciles que demandan disciplina y entrega, por igual, de quienes enseñan, de quienes aprenden y de quienes investigan.

En la actualidad, sería absurdo admitir que grupos privilegiados, como en cierto modo lo son las comunidades universitarias, se aislaran con sabiduría, costeadas por el pueblo, de los problemas e inquietudes que vive la Nación, pero más absurdo sería que los universitarios, por pasajera desorientación, actuaran contra los intereses populares, creyendo servirlos: no es posible concebir a nuestra juventud deliberadamente en contra del pueblo de México.

Anhelamos que las Universidades y los Institutos Técnicos de Alta Cultura sean verdadera salvaguardia de la Revolución Mexicana y custodios de los más altos valores de México.

Los jóvenes, cuando arrastran las dudas propias de su edad, pueden encontrar orientaciones satisfactorias en nuestra historia, si conjugan lo que hemos recibido y lo que estamos conquistando con el futuro que ambicionamos y que si unen los impulsos de su audacia con la perseverancia que exige un pueblo en etapa constructiva.

Vivimos una Revolución que una vez que destruyó lo que tenía que destruir, ahora está empeñada en levantar, en construir.

¿Qué mejor aliciente para los jóvenes mexicanos que entregarse a esta obra que demanda por igual cambio y conservación, respeto al pasado e intrepidez ante el futuro?

Nuestras Universidades son autónomas para que los universitarios sean libres dentro de un pueblo que a su vez es libre y soberano.

Pero libertad es responsabilidad, no desenfreno; libertad en la ley, no contra la ley.

Y menos todavía en un sistema de derecho que señala los medios para combatir y transformar legalmente a la propia ley.

La adolescencia no es un escape a la realidad ni otorga inmunidad frente a la ley; es desorientación transitoria, consecuencia de la transformación individual, pero, al mismo tiempo, potencial creador.

Recientemente, en una gira por la Provincia, había una manta rudimentariamente pintada, en la que más o menos se me decía: "Si los estudiantes no quieren estudiar, denos a nosotros los campesinos, que tantas necesidades tenemos, los millones de pesos que se están gastando inútilmente en las universidades".

Fue un latigazo a mí conciencia de mexicano y de universitario y es un grito de alerta del pueblo de México para su juventud; esa juventud mexicana a la que desde la tribuna más alta, en nombre de la Patria, exhorto a que luche, sueñe, trabaje y se revele si es necesario -toda juventud tiene sagrado derecho a la inconformidad- pero para defender causas nobles y teniendo siempre como razón fundamental de su conducta, una honda e indeclinable preocupación por los destinos de México.

Nuestra línea histórica, lejos de ser contraria al cambio permanente, lo estimula y promueve.

La sociedad mexicana es fluida y posee un acervo ideológico capaz de proteger a la juventud de caer en lacerante zozobra, en la ansiedad que se produce cuando se sofocan las inquietudes y se asfixian los ideales.

Nada hay en nuestro presente que induzca a la decepción y al pesimismo.

No hay barreras que se opongan al ascenso.

En abanico están abiertos los caminos para la juventud.

Al joven toca escoger; de su preparación, de su capacidad, de su esfuerzo y tenacidad dependerán el éxito o el fracaso.

En el periodo que comprende este informe de Gobierno, la paz de nuestro país no fue alterada. Va resultando un gasto tópico el afirmar que la estabilidad de México es ejemplar y que permite el ejercicio de las libertades fundamentales, la convivencia de hombres de creencias e ideologías no sólo diferentes sino en ocasiones contradictorias, de partidos políticos opuestos, etcétera. Esto es cierto, pero debemos admitir también que es una paz dinámica, democrática, opuesta a la paz coercitiva de las dictaduras.

Es la de México una paz conquistada después de una Revolución que no ha terminado, que continúa y continuará mientras no hayamos alcanzado para todos los mexicanos el bienestar fincado en el trabajo y la seguridad basada en la justicia social; es resultado de sus largas luchas históricas, de un proceso de descolonización que aún no concluye, de una defensa apasionada de su Independencia, del ejercicio permanente de su soberanía y del denodado y persistente esfuerzo diario para fortalecerla.

Depende del patriotismo de todos los mexicanos, persuadidos como estamos de que sólo en la paz realizaremos los ideales populares y mantendremos intacta las leyes en que estos ideales quedaron consagrados.

En el lapso a que este Informe se refiere, hemos tenido conflictos.

¿Qué pueblo no los tiene en nuestros días, sobre todo si es una nación en crecimiento?

Lo importante no es carecer de problemas, si no poder enfrentarlos para llegar a solucionarlos. Progreso no es reposo, ni paz es inmovilidad la estabilidad de que disfrutamos tiene que ser y es dinámica. Hasta las colectividades estancadas tienen problemas, a parte del más grave que es el de su autodestrucción, y que deriva de su mismo estancamiento; con mayor razón una sociedad en movimiento, que necesariamente sufre los ajustes demandados por nuevas situaciones y los acomodos exigidos por el propio devenir.

En algunos casos hemos preferido que se nos acusara de prudencia, aun de paciencia, pero no de precipitación o de exceso.

Ciertos conflictos pudimos

haberlos dominado, pero no quisimos hacerlo, porque consideramos que conflicto sofocado es conflicto pendiente; problema reprimido es problema diferido.

No intentamos dominarlos, nos esforzamos por resolverlos.

No tratamos de vencer, sino de convencer; procuramos persuadir en vez de obligar.

No caeremos en la trampa de los provocadores, empleando, frente a la violencia irresponsable, la contra-violencia arbitraria.

Recordemos a Juárez: "Nada por la fuerza; todo con la razón y con el derecho."

Más que en el principio de autoridad, nos apoyamos en la autoridad de los principios y en el vigor de la Ley. Quienes confunden legalidad con debilidad, están equivocados, así como quienes creen o aparentan creer que legalidad quiere decir impunidad.

La Ley asegura la eficacia de la acción gubernamental y permite afrontar los problemas sin apartarse de ella, aun los que son planteados, no en busca de una solución sino con la deliberada mala fe de que la intransigencia los haga insolubles.

El Gobierno, en el cumplimiento de una de sus más estrictas e indeclinables obligaciones, no permitirá determinados actos antisociales, pues tolerarlos, después de cierto límite, equivale a menospreciar los derechos de la colectividad entera.

Cuando la Ley deba aplicarse con rigor, se aplicará con todo el que sea necesario, pero procurando que las sanciones no recaigan sobre incautos o desorientados, sino sobre aquellos que, por ser dirigentes, deban cargar con la mayor responsabilidad.

Estamos empeñados en conservar una Patria en que no haya un sólo mexicano sin derechos, pero tampoco un sólo mexicano sin obligaciones, y la primordial de todas es la de la solidaridad colectiva: ni pretendidos rangos sociales o intelectuales, ni posiciones económicas, ni edad, ni profesión u ocupación, otorgan inmunidad.

He de repetir: ¡Nadie tiene fueros contra México!

Un Gobierno sólido, estable, firme, en la medida en que ejecuta con mayor o menor habilidad lo que el pueblo manda, encuentra apoyo en el cabal ejercicio de las libertades, aún cuando éstas se ejerciten en su contra.

Su amplio disfrute, a veces hasta su abuso, se constituyen en el más elocuente testimonio de que esas libertades existen y de que quien con más vigor las sostiene es precisamente el propio régimen a quien se combate y ciertos ataques -que en ocasiones honran- se convierten, sin desearlo sus autores, en verdadera defensa.

La fortaleza del Gobierno Mexicano proviene de su inspiración en las más entrañables causas populares; emana de la legitimidad del voto que lo creó, se apoya en las amplias facultades constitucionales de que está investido y, mientras cuente con el consenso del verdadero pueblo, no disminuirá su fuerza por la falta de patriotismo o de sensatez de unos cuantos, o la perversa cobardía de quienes se aprovechan de los ingenuos para inducirlos a estériles acciones.

Una vida política mejor y más sana liquida definitivamente el aventurerismo.

El país requiere política y administración: mucha y muy buena política; mucha y muy buena administración.

Sin buena política es imposible una buena administración, y una mala administración frustra la política más fecunda que pueda trazarse.

Pero una cosa es la activa vida política, la lucha por los ideales, pretendiendo mejorar la propia condición de la colectividad a que se pertenece, y otra cosa bien distinta es la aventura que sólo obedece a inadaptación o a sobreestimación de la propia persona, como diversa es también la actitud de quien acata servilmente consignas ajenas.

En ambos casos la falta de respeto a la sociedad es evidente.

Hay imperativos que rigen el perfeccionamiento político de México.

Bajo el signo de la Revolución, los principios se adaptan, se actualizan; los hombres pasamos, somos transitorios, pero las instituciones enraizadas en nuestra historia, perduran y se fortalecen a la par que se aumenta la participación política de los ciudadanos.

Quienes no entienden el sentido de la corriente histórica que guía a México serán dejados de lado o rebasados por ella.

En los 56 años de vida de la Revolución Mexicana hemos visto derrumbarse muchos intentos políticos o ideológicos que se jactaban de ser monolíticos.

La Revolución Mexicana nació de la confluencia de distintas ideas; obtuvo fórmulas de todas ellas y su eficacia, cada día mayor, derivado de su rigidez ni de un carácter monolítico que nunca ha pretendido tener, sino de la adaptabilidad que actualiza sus principios, armoniza intereses para obtener objetivos válidos para diversos sectores y perfecciona las instituciones esenciales de la vida política y social de México.

Esta flexibilidad, esta búsqueda de fórmulas nuevas y exclusión de esquemas abstractos que encadenan a los hombres, se ha traducido en que nunca se haya generado un desprendimiento profundo en las filas de la Revolución Mexicana.

Cuando ha habido desprendimientos, su superficialidad ha sido manifiesta y quienes, empujados por las circunstancias o los apetitos, las han acaudillado yendo más allá de donde pensaban llegar, al final han tenido que rectificar, reconociendo y reprobando el yerro cometido.

Pugnamos por el desarrollo económico, político y social porque sólo de la armonía estos tres factores pueden hacer un desenvolvimiento completo y provechoso.

El adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, financieros, técnicos y administrativos cobra pleno sentido sólo en la medida de que con ellos se satisfacen más y mejor las necesidades de los grupos cada vez mayores de mexicanos.

Está en la esencia misma de la Revolución mexicana promover la participación de los ciudadanos en las actividades políticas, entendiéndolo por éstas no exclusivamente los actos electorales, sino la discusión de ideas, el esclarecimiento de problemas, la defensa de intereses y la búsqueda afanosa del perfeccionamiento en nuestro movimiento ideológico.

Es precisamente esta búsqueda la que estimula la maduración de la conciencia nacional, que es más consistente en la medida en que se aclaran propósitos y se muestra su viabilidad.

Campesinos, obreros, clase media, se han encontrado y coincidido en un proceso revolucionario que halla su bien en la paz, la estabilidad la lucha organizada y legal por auténticas reivindicaciones económicas y sociales y por el mejor disfrute de las libertades y derechos individuales.

Confiados en el presente, pero alertas para afianzar el futuro, estamos persuadidos de que la Revolución, con los impulsos que provienen del fondo mismo de nuestras viejas luchas, enriqueciendo incesantemente su contenido, alcanzará etapas superiores, metas cercanas y las que aún nos parecen distantes y remotas.

Ninguna de estas clases se halla en un callejón sin salida.

Para todas hay horizontes visibles y sus integrantes lo saben.

En el agro mexicano hay problemas ásperos y difíciles, y hoy, más que nunca, el campesino demanda la solidaridad y la ayuda de la población urbana.

La industria se ha formado y consolidado, porque ha contado con una población agraria que las abastece de materias primas y absorbe prestaciones sociales y utilidades del sector industrial, a través de los productos elaborados que adquiere; una población campesina que, además, ha podido elevar las exportaciones que en buena medida han proporcionado las divisas necesarias para financiar la industrialización.

Si la Industria quiere seguir contando con un mercado en crecimiento, con su abastecimiento oportuno de materias primas y los grandes centros urbanos con el aprovisionamiento de alimentos; si el país entero quiere seguir obteniendo divisas para su desarrollo por exportaciones agropecuarias, es necesario que la industria y el comercio y todos los sectores urbanos realicen un esfuerzo sistemático y generoso, y ayuden al Gobierno en sus programas para obtener mejores rendimientos en el sector rural y mejores condiciones de vida para los campesinos.

Alfabetizar, abrir nuevas perspectivas a ejidatarios y auténticos pequeños propietarios, planear los cultivos previniendo la demanda de los productos y lograr que el crédito privado concorra en mayores volúmenes al campo, son empresas que hemos emprendido y que debemos proseguir con empeño, entusiasmo y tesón.

Agricultores y ganaderos, que por la tecnificación del campo y de la explotación pecuaria son altamente solventes, pueden ser financiados por la campesinos de escasa solvencia.

Está en la conciencia del campesino que en los escollos no superados existe el propósito inquebrantable y la voluntad indeclinable deben serlos.

Los problemas de una reforma agraria en realización, por profundos que sean, no pueden compararse con los problemas a que da origen la falta de reforma agraria.

Las deficiencias, los errores, se pueden corregir; las carencias se pueden subsanar si tenazmente las encaramos, comprendiendo que no es posible ni deseable perpetuar tendencias viejas frente a las necesidades nuevas.

En inherente a la Revolución Mexicana reconocer y rectificar los errores que se cometen y aprovecharlos como enseñanza.

Una ideología que se siente infalible es puro sectarismo y a su amparo se cometen las más graves equivocaciones, aunque se niegan contra toda evidencia.

Somos unos de los pocos países en proceso de desarrollo económico que ha logrado integrar la clase obrera en el sistema institucional de la Nación.

Los obreros saben que las leyes laborales están dirigidas a protegerlos y que el movimiento sindical sistemáticamente obtiene reivindicaciones y mejoramiento para los trabajadores.

La política obrera del régimen es clara y definida. Choca con ella el que en México hubieran aumentado las ganancias o mantenerse estables, al mismo tiempo que se reducen los salarios reales.

La libertad en las ganancias y rigidez en los salarios nominales nos apartaría de la ruta revolucionaria.

Por otra parte sería temerario, y perjudicaría al propio trabajador, gozar en el presente de beneficios que trajeran como resultado un retraso en el progreso e impidieran la formación nacional del capital.

Nuestra clase media es estabilizadora de la vida política y social de la nación.

Si en otras latitudes es fuente de trastornos, alimento de pasiones insanas y esta aprisionada entre extremos que conducen evolución y deterioran su situación económica, en México la clase media constantemente crece, participa más activamente en la dirección del país, se difunde y se ensancha permanece inmune a los sembradores de desesperación.

Fruto genuino de la Revolución Mexicana, la clase media aporta sus esfuerzos, su entusiasmo, su capacidad y su voluntad creadora a las tareas en que las grandes mayorías nacionales están empeñadas: construir un México mejor, conservando lo mejor que tenemos y conquistando lo que nos resta por obtener.

Nuestra clase media no está enferma ni de apatía ni de exasperación; rebosa vitalidad y, conforme aumentan las utilidades secundarias y terciarias que derivan del desarrollo económico, se garantizan empleos para miembros de esta clase, asegurando su función en la sociedad y su constante ascenso.

Administradores, técnicos, profesores, educadores, enfermeras, servidores civiles etc., tiene a la vista más y superiores oportunidades de empleo.

Las que apuntalan e impelen a la Revolución Mexicana son todas energías populares, son fuerzas que no pueden ser desviadas con fantasías o apartadas de su sendero por los hombres que sólo conjugan en pretérito o en subjuntivo; son clases que no sueñan en otra sociedad: estamos demasiado ocupados, apasionadamente ocupados en mejorar la sociedad en que vivimos.

Hemos afirmado que la mayor riqueza de nuestra Nación lo constituyen sus recursos humanos. Ellos son, a su vez, los creadores efectivos de la riqueza material que debe estar a su servicio para llevar a todos los órdenes sus niveles de vida.

Crear riqueza es un incesante imperativo económico; distribuir las equitativamente es un insoslayable imperativo de justicia social.

Patria sin justicia no es patria, advertía, cuando apenas empezaba a germinar la nuestra, el genio admonitorio de Morelos.

A la Patria que soñó el visionario de Chilpancingo tenemos que integrarla en la satisfacción de sus necesidades: atender a la salud del pueblo, a su educación y a su seguridad social; construir viviendas decorosas, integrar a la vida Nacional a nuestros compatriotas indígenas, son tareas que entrañan el fin inmediato de proporcionar un servicio justo y necesario y el mediato, pero no menos importante, de hacer que los mexicanos más sanos, más preparados, más libres, seamos capaces de garantizar a nosotros mismos una verdadera y efectiva democracia en lo económico, en lo social y en lo político.

Nuestra política de bienestar es un instrumento para acercarnos a la justicia social siendo una meta de nuestro desarrollo, resulta, a la vez, uno de los medios para alcanzarlo con independencia.

La idea de la Patria fundida en la justicia social norma nuestros actos de Gobierno.

No concibo, en 1966, una Patria sin justicia social; lo que somos, lo que hemos alcanzado como desarrollo material no tendría sentido alguno y, además, no hubieran sido posible si hubiésemos dejado de atender, con toda nuestra pasión, a los derechos de los más, de los que nada o casi nada tienen, pero sin quienes México no sería México.

Hablo de ese hombre y de esa mujer ignorados, de esa masa anónima que trabaja silenciosamente por su hogar para hacerlo más digno y satisfactorio.

En ocasiones podemos dar la impresión de no oír el estruendo de los que mucho tienen; sí oímos, pero estamos muy atareados tratando de atender a quienes menos pueden hacerse escuchar. Han sido muchas y largas las noches sin sueño pensando y pensando en quienes no tienen para pagar una campaña publicitaria, ni siquiera un pequeño aviso; no saben o no pueden o no se atreven a llegar a Palacio Nacional o a las demás oficinas públicas; no saben hacer una carta o ni aún disponen del dinero para el porte; de aquellos que padecen y no se oye su padecer, pero que son la inmovible raíz de México, su fibra eterna, su hondo palpitar: nuestro pueblo, ese pueblo mientras más pobre y humilde más noble y más abnegado.

Mucho hemos conseguido, pero muchísimo más nos falta por conseguir y estaremos muy lejos de obtenerlo, en tanto se encuentren, en varias porciones de nuestro territorio, grupos ayunos del pan más indispensable, de la atención social más elemental del más sagrado bien de sentir que la vida es solidaridad nacional y no maldición de irredentos.

Siglo y medio de dolorosa lucha nos muestra que la Patria, para serlo en toda su majestad, no es comportamiento estanco de estirpes, fortuna y privilegios, que como ser nacional nos forma lo mismo el indígena, de cuyo más auténtico barro nacieron Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano, que el mestizo en el que nos fundimos para renacer como pueblo soberano e independiente.

Es verdad que nuestro crecimiento no nos ha convertido, ni mucho menos, en un país rico, pero sí dueño, orgullosamente dueño de su destino.

Somos aún muy pobres para igualar nuestra dignidad con la satisfacción de las imperiosas necesidades económicas.

Comemos un pan que todavía no es suficiente pero que no cambiamos, que es resolución no cambiar, aunque sea mendrugo, si en el cambio perderemos la más pequeña parte de nuestra dignidad.

La Patria que no respeta en su íntimo decoro y lo olvida por satisfacer necesidades materiales, podrá ser todo floreciente que pueda caer en la subordinación, pero no será la Patria que juramos legar a nuestros hijos.

Por ello mismo, no hemos de servirnos de ella, ni aún so capa de pobreza, ni menos de suficiencia intelectual, ni tomarla como instrumento de lucro o de preeminencia, sino, sencillamente servirla y amarla.

Nos toca entregar a los que vienen tras nuestros pasos la culminación de las posibilidades, más rica de poderes materiales, más labrada en su concierto social, más justa y más servicial y más respetable frente al mundo.

La patria se hizo y se está haciendo con su propia inspiración, en la entraña de las más puras esencias nativas, en el seno sagrado de cada hogar, en lo íntimo de la conciencia de cada mexicano.

Hemos iniciado los preparativos para la celebración que debe la República a dos de sus fastos capitales: el Centenario del triunfo de la República y el Centenario de la Constitución.

En Querétaro, en 1867, culminó la victoria de la República, fruto dramático de una década de lucha nacional, una lucha de mexicanos que querían hacerse respetar como Nación independiente y hacerse respetables como hombres libres, lucha en la que, al llamado de los traidores, intervinieron espurios intereses extranjeros.

Legión gloriosa fue la que lo logró, ese triunfo, inspirada por su patriotismo y que señoreó con su inteligencia y su carácter la figura imperecedera del indio inmaculado de Guelatao.

Y también en Querétaro se selló, con genial inspiración jurídica, política y social, la imagen del México surgido de las llamaradas de la Revolución, cuyos signos alientan la razón del ser nacional moderno en el estatuto que conjugó, el primero en el siglo XX, los derechos del individuo con las garantías sociales.

Tan fecunda ha sido la Carta de 1917, tan fielmente expresó las aspiraciones patrias, que aún vivimos en sus normas de equilibrio, que fundan la paz en la armoniosa conjugación de la justicia y de la libertad.

La gran familia mexicana ha caminado un tramo más en la jornada de su marcha histórica, un tramo en el que ha confirmado sus poderes materiales y espirituales y el peculiar estilo que proviene de su idiosincrasia, en el que me ha tocado, exclusivamente, el honor de servir.

El Mandatario -séame permitido insistir nuevamente, porque en esa conciencia de obediencia al mandato colectivo he tratado de fundar el más profundo sentido del Gobierno- , el Mandatario es el que responde a la voluntad, al profundo llamamiento de los suyos, y lo cumple honradamente.

En la medida de mis fuerzas me alcanzan, he tratado de corresponder a ese latido del pueblo, he hecho lo posible por interpretar con lealtad y sentimiento y por acatar la voluntad que lo anima; y en las horas difíciles he buscado aliento y apelado a su honda voz ancestral.

Esta gran familia mexicana constituye una clara y recia comunidad de destino. Para seguir siéndolo cada vez con mayor reciedumbre, es indispensable conservar y tonificar la unidad nacional.

Respetando la libertad de autodeterminación de los mexicanos, las distintas ideas, por contradictorias que sean, pueden manifestarse sin lesionar el respeto a las instituciones y sin dañar la conveniencia bajo una bandera común.

Por encima de las diferencias de criterio y de los intereses parciales, hay ideales e intereses superiores y objetivos que demandan el esfuerzo de todos; ellos deben aglutinar las esperanzas y las voluntades y orientar la acción generosa que reclama la patria de sus hijos.

Contrastemos nuestras ideas, discutamos los problemas, sostengamos nuestras convicciones, aportemos datos y argumentos, propongamos soluciones; pero no rompamos la armonía que tan laboriosamente hemos labrado.

Disputando ásperamente entre nosotros no habremos de llegar a metas importantes ; unidos en lo más esencial la tarea será menos ardua y los logros más

fecundos. ¡Vamos todos juntos a trabajar afanosamente en beneficio de todos!

Para eso, pedimos a los hombres y mujeres de nuestra Patria: voluntad indeclinable de seguir siendo Nación independiente y soberana, acatamiento al mandato de la Ley y a las decisiones de las mayorías, elementos consubstanciales de la democracia; cumplimiento de las obligaciones en correlación al ejercicio de los derechos; respeto a las libertades de los demás, base para el disfrute de las propias libertades; esfuerzo colectivo y permanente para dotar de medios de bienestar al mayor número; tolerancia, como esencia de la concordia; afán de justicia para alcanzar la paz.

Unidad por México.

Contestación de la Dip. Luz María Zaleta de Elsner, Presidenta del Congreso.

Ciudadano Presidente de la República:

En mi carácter de Presidenta del Congreso de la Unión me corresponde dar respuesta a su informe.

Al señalar que por primera vez en la historia de nuestra patria una mujer desempeña esta misión, usted ha proyectado el singular hecho, en un emocionado elogio a las mujeres mexicanas.

Así he entendido, desde el primer momento, el honor y la responsabilidad que se me ha otorgado: no como una distinción personal, sino como un acto de reconocimiento a las Mujeres de México, a todas ellas, por su contribución de nobleza, dignidad y abnegación en el seno de la familia, en el trabajo y en las grandes empresas patrióticas de nuestro pueblo.

He de hablar a nombre de la Representación Nacional, es decir, del organismo que constitucionalmente representa al pueblo todo de México; pueblo formado por hombres y mujeres, iguales en la plenitud de la ciudadanía, que sin distingos nos otorga derechos y obligaciones.

Por tanto, con los únicos pero muy honrosos títulos de ciudadana y de representante del Congreso de la Unión, procuraré abarcar brevemente, la perspectiva general del mensaje presidencial que el país acaba de conocer.

Como lo establece el artículo 189 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión, he de concentrarme a responder el Informe en términos generales. Dentro de esos límites, me referiré a los rasgos sobresalientes de este documento, a sabiendas de que tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados, siguiendo una tradición parlamentaria, habrán de analizarlo más detenidamente.

El lenguaje claro y directo empleado por usted, se acentúa, no sólo cuando se refiere a metas alcanzadas por el Gobierno, sino cuando señala dificultades, defectos o problemas.

El pueblo de México quiere la verdad, y ésta se forma de un todo, en el que se conjugan lo realizado y lo que está por hacerse, los problemas resueltos y los pendientes.

Su mensaje señor Presidente, está formulado con el lenguaje de la verdad.

El documento que hemos escuchado contiene dos partes que quiero distinguir sin separarlas arbitrariamente: una, es aquella en que el Titular del Poder Ejecutivo informa en detalle sobre su gestión en el año que hoy se cumple; la otra, en que se prevén las necesidades nacionales a largo

plazo, y se expone toda una concepción general sobre el desarrollo de la nación mexicana en nuestro tiempo, y sobre los medios para impulsarlo.

Los datos y los hechos concretos que usted proporciona en su informe, demuestran que han sido superadas las condiciones de reajuste en el crecimiento económico, a que obligó la sucesión de un gobierno por otro.

Este año registra la inversión del sector público más cuantiosa en la historia de la nación.

Está asegurada, para largo plazo, la estabilidad del peso mexicano cuya garantía descansa en la mayor reserva monetaria de que ha dispuesto el país.

No hay inflación, y el Gobierno se esfuerza por impedir alzas de precios injustificadas.

Sobre cuestión tan vital como es la de defender la economía de los hogares mexicanos - constantemente amenazada por la especulación con los artículos de amplio consumo-, quiero decir, interpretando el sentir mayoritario, que está usted en lo justo al expresar la seguridad absoluta de que, si llegare el caso, el Honorable Congreso de la Unión dictará las medidas legislativas para dotar al Ejecutivo de mayores poderes jurídicos, a fin de que pueda sancionarse con la máxima energía a quienes pretendan ganancias excesivas a costa de la miseria del pueblo.

La defensa de la salud, el pan, el vestido y el techo de los niños, las mujeres y los hombres del pueblo, es el supremo mandato que debe guiar a los gobernantes de nuestro país; y si no hay leyes suficientemente eficaces para defenderlos, debemos crearlas sin vacilación alguna.

Recibimos con fundada satisfacción, los datos sobre el desenvolvimiento de la industria, los servicios públicos y la agricultura; especialmente, los relacionados con la petroquímica, -cuya perspectiva es grandemente promisoría-, la extensión de la red de caminos, el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, el incremento de la electrificación, la ampliación de las telecomunicaciones; y, por otra parte, el surgimiento de centenares de nuevas empresas, promovidas por la iniciativa privada, en campos que el Estado señaló como propicios a una inversión en que se combina el interés particular con el nacional.

Es alentador que la producción agropecuaria se haya elevado al punto de que nuestras exportaciones respectivas arrojen un saldo favorable, de más de 7 mil millones de pesos, sobre las importaciones.

Tal hecho demuestra que el campo mexicano aprovechando y coordinando todos los medios de acción y los recursos de diversas instituciones gubernamentales privadas, es capaz de satisfacer las necesidades del consumo interior y de convertirse en una muy importante fuente de divisas.

Ninguna obra pública iniciada en administraciones anteriores ha dejado de proseguirse; se asegura así una estricta e indispensable continuidad en el esfuerzo constructivo de la nación, ya que en un país como el nuestro no tenemos derecho a despilfarrar tiempo, ni energías ni dinero, que son patrimonio nacional.

La resuelta orientación agrarista del régimen que usted preside, tiene expresión concreta en el reparto de más de 4 millones de hectáreas en menos de dos años de gobierno; en el acuerdo de informar a la nación, de una manera precisa, a qué centros de población se adjudican dichas tierras, con señalamientos concretos de las superficies afectadas y del número de campesinos beneficiados; en la extensión de la seguridad social en el campo en la decisión de no prorrogar ninguna concesión ganadera; en hacer

que los sistemas de riego sean para auténticos campesinos, eliminando a traficantes y latifundistas disfrazados; y en procurar que los fondos del crédito oficial sirvan para los miles de

compatriotas a quienes la banca privada niega refacción, en su pobreza no alcanzan el carácter de sujetos de crédito.

Los niños campesinos, y las mujeres que trabajan en el campo al lado del hombre, encontraran en esta política agraria un aliento solidario, para superar condiciones de vida que en muchos lugares de nuestro México son verdaderamente angustiosas.

Estamos de acuerdo en que es preferible una reforma agraria no exenta de problemas y quizá de defectos, a la falta de reforma agraria.

¡Si la reforma agraria se detuviera, también se frustraría la Revolución!

Ha sido evidente, en los gobiernos de origen revolucionario, el propósito de preparar con la mayor celeridad posible a las nuevas generaciones, con la plena conciencia de que ellas constituyen el necesario relevo histórico, para el cumplimiento de las tareas de gran magnitud que el país reclama.

Este continuado esfuerzo se acentúa en el presente año, por el hecho de que más de la cuarta parte del presupuesto federal está destinado a la formación y superación de la niñez y la juventud.

Nuestra educación tiene un sentido nacional, democrático y de justicia social. por eso plausible que al mismo tiempo que se hacen los esfuerzos necesarios para extenderla en sus tipos elemental y medio, a todos los niños y a los jóvenes en edad escolar, se procure que las cargas de la educación superior recaigan proporcionalmente entre quienes la reciben, con la finalidad de que, como lo expresa el señor Presidente, sólo los estudiantes pobres o los muy dedicados obtengan de la nación el derecho a la escuela superior, sin más requisito que el de su capacidad.

¡En este, como en otros campos un trato igual para los económicamente desiguales, es injusta desigualdad!

Una labor cada vez más importante, la atención y el auxilio a los niños y a los menores, es la que viene realizando, sin arredrarse ante dificultades ni contratiempos, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Hacemos votos porque esa labor, profundamente humana y patriótica, se extienda y fortalezca sin cesar.

Los pronunciamientos que en materia internacional contiene el Informe, no por ser los que tradicionalmente ha sostenido nuestro país, dejan de tener singular importancia.

¡Son más que una ratificación!

En un mundo agobiado por los temores, en el que las formas de presionar e intervenir en la vida de las naciones son cada día más sutiles y por ello más difíciles de contener; en un tiempo en que la dimensión de los conflictos y lo enconado de los antagonismos inclinan a los poderosos a aplicar toda su fuerza en el empeño de consumir sus designios; en este mundo y en este tiempo, digo, mantener en alto la bandera de la autodeterminación y la no intervención representa la voluntad inquebrantable de no dar pasos atrás y seguir avanzando en el camino de la independencia nacional.

El Congreso de la Unión aplaude la decisión del pueblo de México, - mantenida con firmeza por usted - , de no aceptar la creación de la llamada "Fuerza Interamericana de Paz" que no sería más que una fuerza de intervención extranjera, en los asuntos de la competencia soberana de cada una de nuestras naciones.

¡Qué importante resulta y qué espontánea solidaridad despierta en todos los mexicanos, y en particular entre las mujeres - hijas, hermanas, esposas y madres -(y yo soy una de ellas), la terminante declaración de que México, bajo ninguna circunstancia, gastará un solo centavo en experimentar o producir armas nucleares, pues los escasos recursos del pueblo mexicano se dedican a la vida y no a la muerte!

En su viaje a los países de Mesoamérica, la Representación Nacional lo acompañó espiritual, moral y políticamente, como lo expresaron desde esta tribuna todos los partidos políticos nacionales. Nuestro pueblo profesa una amistad limpia y sincera hacia sus pueblos hermanos que al abrir los brazos de la más fervorosa hospitalidad al Presidente Díaz Ordaz, los abrieron a la patria mexicana.

Satisfechos de los frutos alcanzados a partir del memorable viaje del señor Presidente, hacemos votos porque ellos perduren y acrecienten los viejos y nuevos motivos de fraternidad que hay entre nuestras naciones; hermandad que, como lo puntualizó el mismo Primer Mandatario al referirse al caso de Belice, está, para los mexicanos muy por encima de cualquier pretensión territorial; que por lo demás no tenemos.

Señor Presidente de la República:

A lo largo de su mensaje, tanto en la parte meramente informativa como en la doctrinaria, se observa una constante y apasionada preocupación: la de coordinar las voluntades de todos los mexicanos, para lograr el desarrollo más rápido de la nación.

Un desarrollo equilibrado, con independencia nacional y con justicia social; en condiciones de paz interior, de armonía y comprensión entre nuestros compatriotas y, naturalmente, de paz y respeto internacionales.

Estoy segura de que la Representación Nacional sustenta, sin reservas la idea de que el desarrollo que todos los mexicanos anhelamos tiene dos objetivos superiores y sagrados: la independencia de la patria mexicana, que según las propias palabras de usted, debemos "consolidar lo antes posible", y el bienestar del pueblo, que es la esencia de la justicia social.

¡Queremos ser siempre una patria con territorio, economía y bandera propios, y a ningún precio enajenaremos nuestra personalidad nacional!

Estamos también enteramente de acuerdo en que el desarrollo en que nos empeñamos debe ser equilibrado en dos aspectos: el geográfico, y el de los sectores sociales a los que debe favorecer preferentemente.

Si el desarrollo no se distribuyera equitativamente en las diversas regiones de la República, se harían insalvables en nuestro territorio las desigualdades regionales y estatales, y pronto tendríamos, junto a metrópolis orgullosas y satisfechas, verdaderas colonias interiores, poseídas de resentimiento e inconformidad.

La Federación se propone evitar esos riesgos cuando toma su cargo la tarea de redistribuir los ingresos fiscales, con una visión de las necesidades de conjunto y determinado que el grueso de la

inversión federal se canalice hacia la provincia, lo cual es justo.

Por otra parte, compartimos con el Titular del Poder Ejecutivo la tesis de que el país, no sólo debe crecer en fábricas y producción, sino que debe crecer también en bienestar y felicidad para sus habitantes.

La Política de desarrollo independiente que postula su gobierno, establece de manera rotunda, el papel complementario de las inversiones extranjeras y las condiciones a que deben sujetarse; en el entendido, de que el progreso nacional ha de basarse primordialmente en nuestros propios recursos.

La Representación Nacional desea subrayar la necesidad de que se cumplan con máximo rigor las normas por usted señaladas; entre ellas: exclusividad de la nación en la industria básica; exigencia de una participación mayoritaria de capital nacional en industrias secundarias estrechamente ligadas a aquélla; ninguna garantía formal, ningún privilegio al capital extranjero, cuyos intereses están ya perfectamente garantizados dentro del régimen de oportunidades que priva en el país; y obligación de reinvertir aquí parte de las utilidades.

El crecimiento de nuestra fuerza de producción aumenta capacidad y nuestras posibilidades de crédito exterior.

Es y será una política sana obtener créditos, sin comprometer el patrimonio nacional, sino incrementándolo como se ha hecho.

Entre los medios que usted señala para acelerar nuestro desarrollo, sobresalen la planeación nacional y regional y la consecuente programación; la reforma y actualización de la administración pública y la honestidad y eficiencia en la aplicación de los recursos de que dispone el estado. Respecto de la planeación, es muy importante destacar su flexibilidad; que su función es la de coordinar a los sectores público y privado que en cuanto a la actividad de este último, el propósito es el de informar y orientar, recomendar y, sugerir, pero no imponer.

Señor Presidente Díaz Ordaz, es usted el gobernante de un país revolucionario demócrata y moderno.

La fuerza doctrinaria de su informe, su sentido de la previsión a largo plazo, el hecho de que se apoye en tesis que son producto de una aquilatada experiencia y de una madura reflexión, demuestran que la tarea de gobernar en México, y a México, ha dejado de ser, para siempre, una cuestión puramente práctica e instintiva.

Vale, por tanto, afirmar que las fuerzas políticas nacionales que tienen a su cargo el gobierno de la República, -y que son las de la Revolución-, están dotadas de la decisión de actuar; pero también de la videncia necesaria sobre el rumbo a seguir.

No sólo poseen capacidad práctica, sino aliento doctrinario.

Hay en el mensaje que hemos escuchado dos notas, dos acentos de profunda emotividad, que se funden en uno solo: la profesión de fe en la justicia social, que es adhesión hondamente sentida a la causa de los más débiles, de los pobres, de los que carecen de todo, de los que no tienen ni los medios elementales para hacerse escuchar; pero que son escuchados por el leal servidor de la nación, quien desde el Palacio Nacional vela por sus intereses, porque está unido a los pobres desde su origen y por sus convicciones más arraigadas; y el llamado apremiante, a todos los mexicanos, para que se unan en torno a los grandes intereses e ideales de la patria.

El tono conmovido del Presidente tiene un profundo significado, porque sólo quien no ama al pueblo puede hablar de los problemas del pueblo sin emoción.

¡Gobernar sin emoción popular, es gobernar de espaldas al pueblo!

Recogemos la exhortación a luchar sin descanso por la justicia social y el llamado a la unidad de los mexicanos.

Que se escuche bien fuerte la voz y la petición de los necesitados, y que se les haga justicia; y que México sepa ir adelante, unido por encima de todas las diferencias entre sus hijos, para consolidar su independencia y forjar su prosperidad y su grandeza.

Que haya mucha política, de la buena; y mucha administración, de la buena.

Que siga participando nuestro país de las corrientes del pensamiento universal y nutriéndose de ellas, sin abandonar nunca, ni olvidar un solo instante, sus propias fuentes tradicionales, inconfundibles, de inspiración y experiencia.

Que nuestra juventud, rodeada con la atención y el afecto de su pueblo, sepa también ser, con altivez, dignidad y audacia, responsable de la gran herencia que recibe; porque no recibe guiñapos de la patria sino una nación pujante, que asciende hacia los mejores destinos, entre los riegos de un tiempo tormentoso.

Que la paz interior sea cuidada y vigilada por el pueblo y por las instituciones; porque nadie tiene derecho a jugar con la seguridad de la nación.

¡Y ninguna gota de sangre del pueblo derramarse sino en defensa de su soberanía y su libertad!

Y que los campesinos, los obreros, la clase media, las mujeres de México, los mexicanos todos, tengan confianza en sí mismos, confianza en la patria, confianza en el progreso pacífico que es promesa inextinguible, renovada hoy, -en nombre de la Revolución Mexicana-, "por un patriota sencillo y fuerte, que habla el lenguaje de la verdad y la justicia".

Fuentes:

1. Gustavo Diaz Ordaz Mexican Presidential Messages. Textos digitalizados por la Universidad de Texas: <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/mexican/ordaz/index.html>
2. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/46/3er/Ord/19660901.html>
3. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>